



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**



**FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS  
ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE  
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018**

**TESIS PRESENTADA POR:**  
**ANTONIO CARDENAS QUISPE**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**DOCTOR EN EDUCACIÓN**

**JULIACA – PERÚ**  
**2023**



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**ANTONIO CARDENAS QUISPE**

**PARA OPTAR EL GRADO DE ACADÉMICO DE:**

**DOCTOR EN EDUCACIÓN**

**APROBADA POR:**

**PRESIDENTE DEL JURADO**

:

  
Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

**MIEMBRO DEL JURADO**

:

  
Dr. DAVID JUAN GUTIERREZ MAYTA

**MIEMBRO DEL JURADO**

:

  
Dra. AMALIA PÉREZ ABARCA

**ASESOR DE TESIS**

:

  
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

**LINEA DE INVESTIGACION**

: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63



TESIS UANCV

# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1553-2025-USA-EPG-UANCV/J

Juliaca, 10 de octubre del 2025

### VISTOS:

El expediente N° 2025-C-5028, presentado por el (a) Mgtr: **ANTONIO CARDENAS QUISPE**, con DNI N° **02408627**, asignado (a) con código de matrícula **122350019**, quien solicita en vías de regularización desglosar la abreviatura "UGEL" e incluir la palabra "PÚBLICAS" en el título del proyecto de investigación: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN, 2018** del grado académico de **DOCTOR en EDUCACIÓN**, Líneas de Investigación: **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P63**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" Sede Central Juliaca.

### CONSIDERANDO:

Que, con registro N° 420 de fecha 02 de julio del 2019 el comité de investigación aprueba, que cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grados de investigación conducentes Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – ACEPTAR DESGLOSAR LA ABREVIATURA "UGEL" e incluir la palabra "PÚBLICAS" en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 707-2019-USA-EPG/UANCV de fecha 20 de agosto del 2019 y corregir la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 411-2021-USA-EPG/UANCV de fecha 09 de abril del 2021 del Título del proyecto de investigación dice: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN, 2018**, debiendo ser lo correcto como sigue: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – CONSERVAR a los miembros del jurado y asesor que aprobaron el proyecto de tesis titulado: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018** Presentado por el (la) Mgtr: **ANTONIO CARDENAS QUISPE**

Presidente	: DR. OBDULIO COLLANTES MENIS
Primer Miembro	: DR. MARIO AGUILAR FRUNA
Segundo Miembro	: DRA. NILDA ROSAS ROJAS
Asesor	: DR. MASÍAS PLATON MAMANI VARGAS

**ARTÍCULO TERCERO.** – AUTORIZAR el desarrollo de la tesis, de acuerdo al reglamento de investigación conducente al grado académico de **DOCTOR** de la escuela de posgrado de la UANCV.

**ARTICULO CUARTO.** -Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese,


 UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
 ESCUELA DE POSGRADO  
 .....  
 Dr. Javier Romulo Quispe Zapana  
 DIRECTOR (e)

Cc./Congo(01)



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 325-2023-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 12 de diciembre del 2023

**VISTOS:**

El expediente N° 027295 presentado por el (a) Mgtr. **CARDENAS QUISPE ANTONIO**, con número de DNI. **02408627** y con número de matrícula **122350019**, del **DOCTORADO** en **EDUCACIÓN**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de la Sede Central Juliaca.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el (a) Mgtr. **CARDENAS QUISPE ANTONIO**, con número de DNI. **02408627**, asignado (a) con número de matrícula **122350019**, del **DOCTORADO EN EDUCACIÓN** de la Escuela de Posgrado, ha solicitado fecha, hora y modalidad de sustentación, de la Tesis titulada: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P63** y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 27 de junio del 2023. Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR EXPEDITO** para la Sustentación de la Tesis titulado: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018** Elaborado por el (la) Mgtr. **CARDENAS QUISPE ANTONIO**. Integrado por los siguientes docentes:

- Presidente del Jurado** : **Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA**
- Miembro del Jurado** : **Dr. DAVID JUAN GUTIERREZ MAYTA**
- Miembro del Jurado** : **Dra. AMALIA PEREZ ABARCA**
- Asesor de Tesis** : **Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA**

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

- Fecha** : **Miércoles, 20 de diciembre del 2023**
- Hora** : **4:00 p. m.**
- Modalidad** : **Aula N° 309 EPG – UANCV – JULIACA**

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Doctorado con el grado de **DOCTOR** aprobado en la ley Universitaria N° **30220**.

**ARTÍCULO TERCERO. -** Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado Administrativo y Oficina del Organo de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
ESCUELA DE POSGRADO  
Dr. Leopoldo Mercedes Condoni Curi  
DIRECTOR (e)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
ESCUELA DE POSGRADO  
Dr. PABLO GOZALO PUMA PUMA  
SECRETARIO ACADÉMICO



TESIS UANCV



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
 "OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 756-2023-USA-EPG/UANCV**

Juliaca, 31 de Agosto del 2023

**VISTOS:**

El expediente N° 02795, Presentado por el (a) **Mgtr. ANTONIO CARDENAS QUISPE**, con número de DNI 02408627 y asignado (a) con código de matrícula N° 122350019, quien solicita **cambio del presidente y del segundo miembro del jurado** en el Proyecto de Tesis titulado: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018** Línea de Investigación **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P63** Para optar el Grado Académico de **DOCTOR** en **EDUCACIÓN**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", de la Sede Central Juliaca.

**CONSIDERANDO:**

Que, el (a) **Mgtr. ANTONIO CARDENAS QUISPE**, quien solicita el **cambio del presidente y segundo miembro del jurado** aprobado con Resolución Directoral No. 411-2021-USA-EPG/UANCV, de fecha **09 de Abril del 2021**, en el que se le asignó como asesor al Dr. Edwin Flores Castillón, el mismo que se cambia por no tener vínculo laboral con la UANCV.

Que, el referido Dictamen de Tesis fue aprobado por los jurados el **02 de Julio del 2019**, registrado en el Folio N° 420 del Libro de Registro de Proyectos de Investigación de Maestría, establece que se encuentra apto para ser desarrollado a lo establecido en el reglamento de Grado de Investigación conducente al Grado Académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Reglamento General de la escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad y de alto valor científico.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO. - ACEPTAR EN VIAS DE REGULARIZACIÓN EL CAMBIO DEL PRESIDENTE Y SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**, para su revisión de la Tesis titulada: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018**

Presentado por el (a) **Mgtr. ANTONIO CARDENAS QUISPE**, Conformado por los siguientes docentes:

Presidente	: Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Primer Miembro	: Dr. DAVID JUAN GUTIERREZ MAYTA
Segundo Miembro	: Dra. AMALIA PEREZ ABARCA
Asesor (a)	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

**SEGUNDO- AUTORIZAR** el desarrollo de Tesis, de acuerdo al Reglamento de Investigación conducente al Grado Académico de **DOCTOR** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

**TERCERO.- ELEVAR** al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento, así como a la Oficina de Economía, para cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

ARCHIVO EPG - 2023 (01)  
 INTERESADO (01)  
 LCC(e)/VCH



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
 ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari  
 DIRECTOR (a)



UNIVERSIDAD ANDINA  
 "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. PERCY GONZALO PUJIA PUJIA  
 SECRETARIO ACADÉMICO

Jr. Loreto N° 450 - ☎ (051) 329145 - Pag. Web: www.epg@uancv.edu.pe - Juliaca - Perú



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 411 - 2021 -USA-EPG/UANCV

Juliaca, 2021 Abril 09

VISTOS:

El Registro N° 420 del Libro de Registro de Proyectos de Investigación de Tesis de la DOCTORADO EN EDUCACIÓN, del Jurado revisor del Proyecto de Tesis: FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN, 2018. Línea de Investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P63. Presentado por el (a) Mgtr: CARDENAS QUISPE ANTONIO, con número de DNI 02408627 y con Código de matrícula N° 122350019, para optar el Grado Académico de DOCTOR EN EDUCACIÓN, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", de la Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante S.V. 5700, el estudiante. Mgtr: CARDENAS QUISPE ANTONIO, Solicita EL CAMBIO DEL PRIMER MIEMBRO Y ASESOR DE LA TERNA DE JURADO DE TESIS DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 707-2019-USA-EPG/UANCV. Siendo el anterior Primer Miembro, Dr. MARIO AGUILAR FRUNA. Por motivos de Cese laboral. Asesor, Dr. MACIAS PLATON MAMANI VARGAS. Por motivos de Cese laboral. Se hace el cambio por el Dr. DAVID JUAN GUTIERREZ MAYTA, y el Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA. docentes Ordinarios de la UANCV.

Que, el (a) Mgtr: CARDENAS QUISPE ANTONIO, para optar el Grado Académico de DOCTOR EN EDUCACIÓN, del Jurado revisor del Proyecto de Tesis: FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN, 2018. Línea de Investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P63. Presentado por el (a) Mgtr: CARDENAS QUISPE ANTONIO, para ser registrada en el Libro de Actas de Proyectos de Tesis.

Que, el referido Dictamen de Tesis fue aprobado por los jurados el 02 de julio del 2019, que fue registrado en el Folio N°420 del Libro de Registro de Proyectos de Investigación de Maestría, establece que se encuentra apto para ser desarrollado a lo establecido en el reglamento de Grado de Investigación conducente al Grado Académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Reglamento General de la escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y critico de actualidad y de alto valor científico.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ACEPTAR EL CAMBIO DEL PRIMER MIEMBRO Y ASESOR DE LA TERNA DE JURADO DE TESIS. Del (a) Dr. MARIO AGUILAR FRUNA, Por motivos de Cese laboral. Asesor, Dr. MACIAS PLATON MAMANI VARGAS. Por motivos de Cese laboral. Se hace el cambio por el Dr. DAVID JUAN GUTIERREZ MAYTA, y el Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA, docentes Ordinarios de la UANCV, Para su revisión de la Tesis: FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN, 2018. Línea de Investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P63. Presentado por el (a) Mgtr: CARDENAS QUISPE ANTONIO, con número de DNI 02408627 y con Código de matrícula N° 122350019, del DOCTORADO EN EDUCACIÓN, y siendo Asesorado por el (a) Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA.

SEGUNDO.- NOMINAR en su lugar al (a) Dr. DAVID JUAN GUTIERREZ MAYTA, como PRIMER MIEMBRO, el Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA como ASESOR, quedando el jurado conformado de la siguiente manera

Presidente : Dr. OBDULIO COLLANTES MENIS
Primer Miembro : Dr. DAVID JUAN GUTIERREZ MAYTA
Segundo Miembro: Dra. NILDA ROSAS ROJAS

TERCERO.- AUTORIZAR el desarrollo de Tesis, de acuerdo al Reglamento de Investigación conducente al Grado Académico de DOCTOR de la Escuela de Posgrado.

CUARTO.- ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento, así como a la Oficina de Economía, para cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



UNIVERSIDAD NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ ESCUELA DE POSGRADO

Dr. David J. Gutiérrez Mayta DIRECTOR (e)



UNIVERSIDAD NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ ESCUELA DE POSGRADO

Mg. Enrique G. Apaza Chirinos SECRETARIO ACADÉMICO

Cc:/CARGO (01) ARCHIVO EPG - 2021 INTERESADO (01) DGM(e)



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 707 - 2019-USA-EPG/UANCV**

Juliaca, 20 de Agosto del 2019.

**VISTOS:**

El Registro N° 420 del Libro de Registro de Proyectos de Investigación de Tesis del DOCTORADO EN EDUCACIÓN, del Jurado revisor del Proyecto de Tesis: FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN, 2018. Línea de Investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63. Presentado por el (a) Mgtr. ANTONIO CARDENAS QUISPE, con número de DNI 02408627 y con Código N° 122350019, para optar el Grado Académico de DOCTOR EN EDUCACIÓN, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca;

**CONSIDERANDO:**

Que, el (a) Mgtr. ANTONIO CARDENAS QUISPE, para optar el Grado Académico de DOCTOR EN EDUCACIÓN, de la Escuela de Posgrado ha presentado el Dictamen de Proyecto de Investigación de tesis de doctorado FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN, 2018. Línea de Investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63. Presentado por el (a) Mgtr. ANTONIO CARDENAS QUISPE, para ser registrada en el Libro de Actas de Proyectos de Tesis.

Que, el referido Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 02 de Julio del 2019, se ha registrado en el Folio N° 420 del Libro de Registro de Proyectos de Investigación de Doctorados, establece que se encuentra apto para ser desarrollado a lo establecido en el reglamento de Grado de Investigación conducente al Grado Académico de Magister y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Reglamento General de la escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad y de alto valor científico.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 74 del Estatuto Universitario;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS DE DOCTORADO, Titulado FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN, 2018. Línea de Investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63. Presentado por el (a) Mgtr. ANTONIO CARDENAS QUISPE, con número de DNI 02408627 y con Código N° 122350019, para optar el Grado Académico de DOCTOR EN EDUCACIÓN, y Siendo Asesorado por el (a) Dr. MACIAS PLATON MAMANI VARGAS, y según Acta de Sorteo, la terna de Jurados son los siguientes docentes:

Presidente	:	Dr.	OBDULIO COLLANTES MENIS
Primer Miembro	:	Dr.	MARIO AGUILAR FRUNA
Segundo Miembro	:	Dra.	NILDA ROSAS ROJAS

**SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desarrollo de Tesis, de acuerdo al Reglamento de Investigación conducente al Grado Académico de DOCTOR de la Escuela de Posgrado.

**TERCERO.- ELEVAR** al Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento, así como a la Oficina de Economía, para cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Cc./CARGO (01)  
ARCHIVO EPG - 2019 (01)  
INTERESADO (01)  
OCM/qay



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. CPCC Obedulio Collantes Menis  
DIRECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dr. Javier Rómulo Quispe Zapana  
SECRETARIO GENERAL



## 18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

- 15% Fuentes de Internet
- 6% Publicaciones
- 14% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



## Metadatos complementarios - UANCV

<b>TITULO</b>	
<b>FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018</b>	
<b>Datos de autor</b>	
Nombres y Apellidos	ANTONIO CARDENAS QUISPE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02408627
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0000-5280-2521">https://orcid.org/0009-0000-5280-2521</a>
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	01213364
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-5596-3435">https://orcid.org/0000-0001-5596-3435</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres Y Apellidos	SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29309750
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-0224-8651">https://orcid.org/0000-0003-0224-8651</a>
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres Y Apellidos	DAVID JUAN GUTIERREZ MAYTA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02409816
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-6187-1497">https://orcid.org/0000-0002-6187-1497</a>



Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	AMALIA PEREZ ABARCA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02436112
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-8794-560X">https://orcid.org/0000-0002-8794-560X</a>
<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>Dirección:</b> CIUDAD DE JULIACA  <b>País:</b> PERÚ  <b>Departamento:</b> PUNO  <b>Provincia:</b> SAN ROMÁN  <b>Distrito:</b> JULIACA            -15.49732, -70.13402  <a href="https://maps.app.goo.gl/cC3kVkXJGxEcGy6C7">https://maps.app.goo.gl/cC3kVkXJGxEcGy6C7</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	AGOSTO 2019 – DICIEMBRE 2023
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	Ciencias de la educación <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.00</a> Educación general (incluye capacitación, pedagogía) <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01</a>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUSCO  
 ESCUELA DE POSGRADO  
 Dr. Jesús Mamani Mamani  
 DIRECTOR  
 DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ANTONIO CARDENAS QUISPE, identificado con DNI Nro. 02408627 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada: FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018

Asesorado por: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 17 de NOVIEMBRE del 2025

FIRMA (ASESOR)

FIRMA (obligatoria)

Huella



## DEDICATORIA

A mi familia, la cual ha sido el principal motivo para poder alcanzar las metas y objetivos profesionales que me he propuesto.



## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por ser siempre mi guía y fortaleza, y por mostrarme su amor incondicional en todo tipo de circunstancias y donde cada día es una nueva experiencia y aprendizaje.

A la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, asesor y docentes por transmitir sus conocimientos, por ser guía del presente trabajo de investigación. Muchas gracias.



INDICE

DEDICATORIA .....i

AGRADECIMIENTO ..... ii

RESUMEN ..... viii

ABSTRACT ..... ix

RESUMO ..... x

INTRODUCCIÓN ..... xi

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1.EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA ..... 1

1.2.FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... 2

    1.2.1. *Problema general* ..... 2

    1.2.2. *Problema específico* ..... 3

1.3.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ..... 3

1.4.OBJETIVOS ..... 4

    1.4.1. *Objetivo general* ..... 4

    1.4.2. *Objetivos específicos* ..... 4

1.5.IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN ..... 5

1.6.LIMITACIONES Y DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN ..... 6

1.7.HIPÓTESIS ..... 6

    1.7.1. *Hipótesis general* ..... 6

    1.7.2. *Hipótesis específica* ..... 6

1.8.VARIABLES E INDICADORES ..... 7

    1.8.1. *Operacionalización de variables* ..... 7

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.ANTECEDENTES DEL ESTUDIO ..... 9

    2.1.1. *A nivel internacional* ..... 9

    2.1.2. *A nivel nacional* ..... 11

    2.1.3. *A nivel local* ..... 13

2.2.BASES TEÓRICAS ..... 15

    2.2.1. *Teoría del apoyo socioemocional* ..... 15

    2.2.2. *Tutoría* ..... 16

        2.2.2.1. *La tutoría durante las actividades escolares* ..... 18



- 2.2.2.2. La tutoría durante las actividades extracurriculares ..... 19
- 2.2.3. *La función tutorial docente* ..... 21
- 2.2.3.1. El tutor de grupo y sus funciones ..... 22
- 2.2.3.2. Funciones tutoriales ..... 24
- 2.2.3.3. Estructura del sistema de orientación ..... 26
- 2.2.3.4. La orientación y los padres ..... 27
- 2.2.3.4.1. *Responsabilidad educadora de los padres durante las actividades escolares* ..... 28
- 2.2.3.4.2. Responsabilidad educadora de los padres durante las actividades extraescolares ..... 29
- 2.2.3.4.3. *La responsabilidad educadora de los padres* ..... 31
- 2.2.4. *Logros de aprendizaje* ..... 32
- 2.3. MARCO CONCEPTUAL ..... 35

**CAPITULO III**

**METODOLOGIA DE INVESTIGACION**

- 3.1.ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN ..... 37
- 3.2.MÉTODO APLICADO EN LA INVESTIGACIÓN ..... 37
- 3.3.TIPO DE INVESTIGACIÓN ..... 38
- 3.4.NIVEL DE INVESTIGACIÓN ..... 38
- 3.5.DISEÑO DE INVESTIGACIÓN ..... 38
- 3.6.POBLACIÓN Y MUESTRA. .... 39
- 3.6.1. *Población:* ..... 39
- 3.6.2. *Muestra:* ..... 39
- 3.7.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ..... 40
- 3.7.1. *Técnica de la investigación* ..... 40
- 3.8.1. *Validación de los instrumentos* ..... 40
- 3.8.2. *Confiableabilidad de los instrumentos* ..... 41
- 3.9. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS . .... 41
- 3.9.1. *Diseño estadístico* ..... 41



**CAPITULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSION**

**4.1. RESULTADOS ..... 42**  
    **4.1.1. Resultados función tutoría y logros de aprendizaje ..... 42**

**4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS ..... 59**  
    **4.2.1. Prueba de normalidad ..... 59**  
    **4.2.2. Prueba de hipótesis general ..... 63**  
    **4.2.3. Prueba de hipótesis del objetivo específico 1 ..... 65**

**4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS ..... 65**

**CONCLUSIONES ..... 67**

**RECOMENDACIONES ..... 68**

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS ..... 69**

**ANEXO ..... 77**



ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1** Operacionalización de variables del fenómeno..... 7

**Tabla 2** Selección de muestra de docentes y estudiantes ..... 39

**Tabla 3** Frecuencia de relaciones con estudiantes. .... 42

**Tabla 4** Relaciona acuerdos con estudiantes. .... 43

**Tabla 5** Establece responsabilidades colectivas..... 44

**Tabla 6** Desarrolla habilidades de comunicación..... 45

**Tabla 7** Desarrolla habilidades de empatía..... 46

**Tabla 8** Desarrolla habilidades de tolerancia. .... 47

**Tabla 9** Actúa como mediador. .... 48

**Tabla 10** Mejora el proceso de interrelación. .... 49

**Tabla 11** Desarrolla actitudes democráticas. .... 50

**Tabla 12** Coordina con PP.FF..... 51

**Tabla 13** Función de los docentes tutores y auxiliares ..... 52

**Tabla 14** Asistencia a reuniones..... 53

**Tabla 15** Si se entrevista con el asesor. .... 54

**Tabla 16** Vigilancia de asistencia al colegio y regreso a casa. .... 55

**Tabla 17** Supervisión de tareas escolares..... 56

**Tabla 18** Orientación al hijo ..... 57

**Tabla 19** Función de los padres de familia. .... 58

**Tabla 20** Descripción de datos sobres la función tutorial de docentes y padres. 60

**Tabla 21** Prueba de normalidad de función tutorial de docentes y padres ..... 61

**Tabla 22** Función de los docentes tutores y auxiliares ..... 64

**Tabla 23** Función de los padres de familia ..... 64

**Tabla 24** Prueba de Chi-cuadrada de Pearson..... 65



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	Rol de educador acorde A. Lázaro.....	22
<b>Figura 2</b>	Frecuencia de relaciones con estudiantes. ....	43
<b>Figura 3</b>	Relaciona acuerdos con estudiantes.....	44
<b>Figura 4</b>	Establece responsabilidades colectivas. ....	45
<b>Figura 5</b>	Desarrolla habilidades de comunicación. ....	46
<b>Figura 6</b>	Desarrolla habilidades de empatía. ....	47
<b>Figura 7</b>	Desarrolla habilidades de tolerancia.....	48
<b>Figura 8</b>	Actúa como mediador.....	49
<b>Figura 9</b>	Mejora el proceso de interrelación.....	50
<b>Figura 10</b>	Desarrolla actitudes democráticas.....	51
<b>Figura 11</b>	Coordina con PP.FF. ....	52
<b>Figura 12</b>	Función de los docentes tutores y auxiliares.....	53
<b>Figura 13</b>	Asistencia a reuniones. ....	54
<b>Figura 14</b>	Si se entrevista con el asesor.....	55
<b>Figura 15</b>	Vigilancia de asistencia al colegio y regreso a casa.....	56
<b>Figura 16</b>	Supervisión de tareas escolares.....	57
<b>Figura 17</b>	Orientación al hijo.....	58
<b>Figura 18</b>	Función de los padres de familia.....	59
<b>Figura 19</b>	Probabilidad normal (Q-Q plot) sin tendencia.....	62
<b>Figura 20</b>	Comparación de cuantiles mediante Q-Q normal.....	62
<b>Figura 21</b>	Q-Q normal sin tendencia.....	63



## RESUMEN

El desarrollo de la tesis: "Función tutorial del docente y el logro de los aprendizajes de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018", Se ha especializado debido a que su propósito es determinar el impacto del rol de orientación de los docentes en el logro del aprendizaje de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria pública en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román, 2018. Las estrategias y los instrumentos utilizados para la recopilación de datos en la investigación se han diseñado con el fin de estandarizar el procedimiento mediante la administración de cuestionarios y entrevistas. Para lograr este objetivo, se creó un instrumento vinculado a los indicadores de las variables. Tanto la población como la muestra se generaron mediante un método de muestreo aleatorio sistemático. Los administradores, profesores, profesores auxiliares, tutores, padres y alumnos de quinto curso de diversas escuelas secundarias contribuyeron de manera decisiva a que esto fuera posible. Resultados: el 40% considera que existe regular frecuencia de relación con el estudiante, el 48.3% a veces se presenta desarrollo de habilidades de comunicación, el 40% a veces se presenta habilidades de empatía, el 36.7% de forma regular actúa como mediador, el 40% precisa que raras veces existe coordinación con los padres de familia, el 48.3% los padres a veces asisten a reuniones. Conclusión: La labor tutorial influye de manera significativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de Segundo Grado de Educación Secundaria en las Instituciones Educativas de la UGEL San Román, 2018.

Palabras claves. Comunicación, función tutorial, logros de aprendizaje, mediador, orientación.



## ABSTRACT

The development of the thesis: "The tutorial role of teachers and the learning achievements of second-year secondary school students in public educational institutions within the San Román 2018 Local Education Management Unit (UGEL)," has been specialized because its purpose is to determine the impact of the guidance role of teachers on the learning achievement of second-year secondary school students in public schools in the San Román Local Education Management Unit, 2018. The strategies and instruments used for data collection in the research have been designed to standardize the procedure through the administration of questionnaires and interviews. To achieve this objective, an instrument linked to the variable indicators was created. Both the population and the sample were generated using a systematic random sampling method. Administrators, teachers, assistant teachers, tutors, parents, and fifth-year students from various secondary schools contributed decisively to making this possible. Results: 40% consider that there is regular contact with students, 48.3% sometimes develop communication skills, 40% sometimes show empathy skills, 36.7% regularly act as mediators, 40% state that there is rarely coordination with parents, and 48.3% say that parents sometimes attend meetings. Conclusion: Tutoring has a significant influence on the learning achievements of second-year secondary school students in the educational institutions of UGEL San Román, 2018.

Keywords. Communication, tutorial function, learning achievement, mediator, guidance.



## RESUMO

O desenvolvimento da tese: "Função tutorial do professor e a realização da aprendizagem dos alunos do segundo ano do ensino secundário das instituições públicas de ensino do âmbito da UGEL San Roman 2018", foi especializado porque o seu objetivo é determinar o impacto do papel tutorial dos professores na realização da aprendizagem do aluno do segundo ano do ensino secundário público no âmbito da Unidade de Gestão Educacional Local san Roman 2018. As técnicas e instrumentos de recolha da investigação foram orientados para sistematizar a mesma por meio do inquérito, entrevista, para o efeito foi fabricado o questionário estando relacionado com os indicadores das variáveis, a população e amostra foi estabelecida pelos diretores, professores, auxiliares de educação, professores tutores, pais e alunos do quinto ano do ensino secundário das diferentes instituições de ensino, cujo método foi a amostragem probabilística de tipo sistemático. Resultados: 40% consideram que existe uma frequência regular de relações com o aluno, 48,3% desenvolvem por vezes competências de comunicação, 40% desenvolvem por vezes competências de empatia, 36,7% actuam regularmente como mediadores, 40% afirmam que raramente existe coordenação com os pais, 48,3% dos pais participam por vezes em reuniões. Conclusão: a função tutorial tem um impacto significativo nos resultados de aprendizagem dos alunos do segundo ano do ensino secundário das instituições de ensino da UGEL San Román 2018. Palavras chave. Comunicação, função tutorial, resultados de aprendizagem, mediador, orientação.



## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la vida escolar, los estudiantes experimentan diferentes ejercicios que abordan los mismos conocimientos y convivencia necesarios para desarrollar habilidades para la vida. Estas habilidades deben desarrollarse más en la educación secundaria desde las primeras etapas de la educación. Los profesores deben monopolizar las habilidades más adecuadas para desarrollar comprensiones, las destrezas y cualidades De los alumnos, especialmente en distintas áreas del currículo.

Los tutores contribuyen a la inclusión de los estudiantes y promueven la autoconciencia, el diálogo, la introspección, la autorregulación, el desarrollo de habilidades, la autoafirmación, el riesgo y la identificación de factores. Escucha protectora y compromiso activo con amigos y profesores. Ayuda a convivir y formar una identidad. Por lo tanto, los docentes deben enfocarse en desarrollar personas analíticas y reflexivas que puedan tomar arbitrajes comprometidos que auxilien a la formación de habitantes democráticos y honestos.

Se ha ordenado en cuatro capítulos:

Capítulo I, El problema. Se analiza la exposición de la problemática, el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, las hipótesis, así como las variables e indicadores.

Capítulo II, Marco teórico. Incluye los antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas y el marco conceptual.

Capítulo III, La metodología de investigación empleada en el presente estudio. Se detallan el método de investigación, el nivel y tipo de estudio, así como el diseño, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos, además del diseño para la contrastación de hipótesis y la prueba de hipótesis.

Capítulo IV, Finalmente, en la investigación se presentan los resultados y la discusión. Se exhiben los hallazgos obtenidos, interpretando y analizando detalladamente las tablas y gráficos estadísticos, para luego llevar a cabo la discusión del estudio.



En el término investigativo, se entregan conclusiones y sugerencias pertinentes.

Finalmente, se nombran las referencias bibliográficas y se insertan los apéndices y anexos que corresponden.



## CAPITULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Una de las dificultades que aqueja a los administradores y maestros en la mayoría de los colegios secundarios públicos de San Román, especialmente en Juliaca, es el resultado del aprendizaje de los estudiantes. Se han desarrollado una variedad de medidas y estrategias, pero el problema a menudo no está resuelto o en gran parte no está resuelto.

En el caso de una escuela grande con una gran cantidad de estudiantes, se puede ver en los resultados de la evaluación trimestral de cada institución educativa que los resultados académicos aún son insuficientes. Número de estudiantes en el nivel esperado de éxito y aprendizaje inadecuado Algunos estudiantes están en la fase inicial y muchos están en proceso. Aunque la medida ha sido adoptada, no puede ser más de lo especificado en el plan de trabajo anual. La mayor parte de los estudiantes no prestan la atención en la conferencia del profesor durante la sesión de aprendizaje.

Se debe alentar al inicio de la lección, pero generalmente después de unos minutos no muestra el interés necesario en tales casos. Los estudiantes pueden



estar repitiendo distracciones. Por otro lado, a la mayoría de los estudiantes que buscan evitar actividades difíciles se les instruye para que realicen actividades de aprendizaje específicas, o simplemente eviten el trabajo y ocupen el lugar de sus compañeros. En casos severos, no siguen las actividades sugeridas por el profesor e interfieren con ellas o simplemente disfrutan de otras cosas. Por otro lado, según el informe del consejero de grado / clase del instructor, los padres no asistieron. Las protestas que convocan son para advertir sobre el comportamiento de sus hijos, pocos padres van a la escuela para encontrarse con maestros y consejeros y observar a sus hijos. De lo anterior se puede inferir que docentes y padres están descuidando la tarea de enseñar a alumnos y impúberes

No monitoreamos constantemente las actividades de los estudiantes de nuestros hijos. La mayoría de las familias dan poca prioridad a la educación de sus hijos, ya que ambos padres trabajan fuera de casa. Esta es definitivamente una de las razones por las que no todos los estudiantes adolescentes reciben el seguimiento necesario. Asimismo, es claro que los padres no dan pautas que permitan comportarse mejor y exhibir conductas adecuadas porque no tienen el tiempo suficiente para dedicarlo a la educación de sus hijos.

Como puede ver, hay dos variables que se pueden definir explícitamente. Una es que la orientación y la tutoría claramente no van según lo planeado, y la otra es la implementación de la forma de aprendizaje menos apropiada. La mayoría son estudiantes de primaria. Este problema llevó a los autores de este proyecto a estudiarlo, explorar sus relaciones y crear un sistema de tutoría que realmente funcione.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### ***1.2.1. Problema general***



¿Cómo repercute la función de tutor de los docentes en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del segundo de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018?

### **1.2.2. Problema específico**

¿ Cómo se desarrolla la función tutorial por parte de los tutores y auxiliares de educación en la tutoría individual de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las instituciones educativas públicas del distrito de Juliaca?

¿Cuál es la función tutorial de los tutores y auxiliares de educación en la tutoría grupal de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román, 2018?

¿ De qué manera influye la función tutorial de los padres de familia en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román, 2018?

¿Cuál es el nivel de logro de aprendizajes que presentan los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román, 2018?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Según un estudio, los profesores pueden ayudar mejor a sus alumnos asumiendo el papel de tutores. Debido al alto nivel de interacción personal entre el tutor y el alumno, la tutoría se considera el método «natural» de enseñanza.

Dado que la tutoría académica es tan importante para el desarrollo de los estudiantes, este estudio se centrará en los estudiantes de segundo año de escuelas públicas matriculados en centros que dependen de la Unidad de Gestión



Educativa Local. Se debe animar a los estudiantes más exitosos a que destaquen su ambición por mejorar la calidad de su educación.

Con el objetivo de crear criterios específicos y aplicables relacionados con las responsabilidades de tutoría de los profesores en el aula, el estudio tiene una sólida justificación práctica. Además, pretende destacar los aspectos positivos de la investigación sobre la tutoría que influyen en la eficacia del trabajo de los futuros profesores tutores.

Desde una perspectiva científica, la investigación está justificada, ya que proporciona criterios teóricos sobre la importancia de la tutoría para proporcionar una educación básica integral. Por eso es apropiado realizar este estudio.

Los resultados de este estudio ayudarán a llamar la atención sobre la importancia de la tutoría para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades sociales y a determinar si los estudiantes con dificultades académicas o que repiten curso están aprovechando las oportunidades que les brinda la tutoría.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. *Objetivo general***

Determinar el impacto de la función tutorial de los docentes en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román, 2018.

### **1.4.2. *Objetivos específicos***

- Explique el papel que desempeñan los profesores y los asistentes de enseñanza en la distribución de las sesiones de tutoría individualizadas a los alumnos de segundo año matriculados en institutos públicos del distrito de Juliaca.



- Analizar la función tutorial de los docentes tutores y auxiliares de educación en la tutoría grupal de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018.
- El objetivo de este estudio, que se está llevando a cabo entre alumnos de segundo curso de escuelas públicas de la Unidad Local de Gestión Educativa de San Román (2018), es averiguar cómo influyen los padres en el comportamiento de sus hijos en la escuela y con los deberes.
- Calcular los niveles de rendimiento académico de 2018 de los alumnos de segundo año que asisten a escuelas públicas en el área de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de San Román.

## 1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La función de la tutoría del educador viene a comprender un componente clave para el proceso educativo, de ahí, la tutoría viene a ser un acompañamiento integral que va más allá de la enseñanza. Además, la tutoría favorece orientación personalizada y académica al educando, en ese sentido, en las instituciones públicas, el estudio permite fortalecer las prácticas docentes que permite optimizar y mejorar el aprendizaje, asimismo desarrollar habilidades cognitivas y competitivas.

La investigación tiene el alcance al analizar la variable de función tutorial, donde aborda la dimensión de función de los docentes tutores y auxiliares, lo que comprende a tratar tutoría individual y grupal, asimismo la dimensión de función de los padres al tratar el interés de los progenitores sobre el educando. Respecto a la variable logro de aprendizaje trata la dimensión de durante la sesión de clases que comprende aka actitud del docente, la dimensión de resolución de tareas indica



sobre la actividad en las clases y la dimensión de evaluación que refiere a los premios.

## **1.6. LIMITACIONES Y DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

A lo largo de la investigación se han encontrado obstáculos que han imposibilitado la culminación del estudio, es así que, la principal limitante refiere a la no participación de los progenitores del educando, ello se debe al temor y desconocimiento de confidencialidad del instrumento de investigación.

La encuesta se realizó en instituciones educativas públicas de San Román afiliadas a la Unidad Local de Gestión Educativa, con precisión a los estudiantes de segundo grado.

## **1.7. HIPÓTESIS**

### ***1.7.1. Hipótesis general***

La función tutorial influye de manera significativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de Segundo Grado de Educación Secundaria en las Instituciones Educativas de la UGEL San Román, 2018.

### ***1.7.2. Hipótesis específica***

- La función tutorial de los docentes, tutores y auxiliares de educación influye de manera significativa en la tutoría individual de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las instituciones educativas públicas de la UGEL San Román, 2018.

- La función tutorial de los docentes tutores y auxiliares de educación repercuten significativamente en la tutoría grupal de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas de la UGEL San Román 2018.



- La función tutorial de los padres de familia, durante la realización de tareas en el hogar, influye de manera positiva en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román, 2018.
- Los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román, 2018.

## 1.8. VARIABLES E INDICADORES

VI: función tutorial

VD: logros de aprendizaje

### 1.8.1. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables del fenómeno*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Función tutorial</b>	Función de los docentes tutores u auxiliares	Tutoría individual	Ordinal
		Frecuencia de relaciones con estudiantes	
		Relación acuerdos con estudiantes	
		Tutoría grupal	
		Establece responsabilidad colectiva	
		Desarrolla habilidades de comunicación	
		Desarrolla habilidades de empatía	
		Desarrolla habilidades de tolerancia	
		Actúa como mediador	
Mejora de proceso de interrelación			



		Desarrolla actitudes democráticas	
		Coordina con PP.FF.	
	Función de los padres de los padres de familia	Asiste a reuniones	
		Si se entrevista con el asesor	
		Si se entrevista con el asesor	
		Vigilancia de asistencia al colegio y regreso a casa	
		Supervisión de tareas escolares	
		Orientación al hijo	
Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Logros de aprendizaje</b>	Durante la sesión de clases	Actitudes ante las explicaciones del profesor	Ordinal
		Actitud ante las tareas o actividades de aprendizaje	
	Durante la sesión de resolución de tareas escolares en casa	Planifica tareas y actividades en casa	
		Interés por resolución de tareas escolares	
		Tipo de ayuda para resolver tareas	
	Durante las evaluaciones a nivel local, regional y nacional (ECE)	Premios a nivel local	
		Premios a nivel regional	
		Premios a nivela nacional	

Nota. Realizado desde la revisión de teorías de tutoría.



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

##### 2.1.1. *A nivel internacional*

Para Aguilar-Salinas et al. (2017) cuya finalidad consistió en examinar los diferentes aspectos relacionados con la tutoría. Fue aplicado desde el tipo exploratorio y descriptivo. Concluyo: para establecer un sistema de tutoría solida es necesario unificar el concepto de tutoría entre los estudiantes, asimismo de informar al alumno sobre las funciones del tutor para optimizar su uso. Esta comprende un clave en la formación académica y personal, puede reducir la reprobación y deserción al mejor rendimiento estudiantil. Aunque el 98% reconoce su valor, solo un 66% ha usado el sistema, y apenas un 37.4% asiste puntualmente a las citas. Se valora positivamente la relación tutor-tutorado y se identifican calidades esenciales en el tutor, como accesibilidad, comprensión y orientación efectiva.

Para Ponce et al. (2018) donde propuso fue conceptualizar de manera teórica estas funciones docentes de mentoría. Se aplico la metodología de revisión bibliográfica. Concluyo: destaca las funciones del docente mas allá de la



enseñanza, subrayando la importancia del acompañamiento integral para fortalecer la formación profesional del estudiante. La mentoría, al basarse en el apoyo entre pares y el interés genuino por el desarrollo educativo, se plantea como complemento innovador a la tutoría tradicional, proponiendo su formalización a través del Programa de Mentoría Docente Suplementaria, con retos institucionales como la proporción mentora-estudiantil.

Para González & Achiong (2018) Ofrecio una estrategia de mentoría que mejora este proceso y proporciono un ejemplo de cómo utilizarla.. La metodología aplicada es pre-experimental pedagógico. Concluyo: la tutoría desempeña un rol clave al ofrecer una atención personalizada que potencie las habilidades desde los primeros años de formación. Esta labor tutorial requiere una planificación didáctica basada en las características individuales del estudiante y una metodología estructurada en fases lógicas de planificación, ejecución y evaluación.

Según González-Benito (2018) Se propusieron investigar la situación actual de la tutoría en las escuelas primarias y secundarias de toda España. Las técnicas relacionadas con este enfoque incluyen estudios de casos cualitativos. La literatura especializada reconoce la tutoría como una función importante en la supervisión escolar. Los tres grupos directores, tutores y orientadores coinciden en que las necesidades de tutoría se han satisfecho adecuadamente; sin embargo, los directores son los más entusiasmados con todo el asunto. Sin embargo, se identifica una discreción entre el equipo que los tutores realmente dedican a las tareas tutoriales y el tiempo que consideran necesarios, especialmente en actividades como la planificación, coordinación, orientación personal y familiar. Se observa mayor dedicación a tareas académicas y de convivencia escolar, en detrimento de la atención a aspectos personales y vocacionales del alumno.



Para López (2019) donde el objetivo era formar especialistas capaces de desempeñar bien sus funciones y, al mismo tiempo, mostrar un profundo compromiso con ayudar a los demás y unos principios morales inquebrantables. Esta técnica se basaba en el análisis narrativo, un enfoque cualitativo. A los profesores que también ejercen de tutores les gusta más su trabajo, destacando la cercanía con los estudiantes, la ayuda brindada y el reconocimiento recibido. Sin embargo, también enfrentan diversas limitaciones en su labro, como la falta de interés de algunos alumnos, obstáculos externos vinculados al entorno familiar o social, y problemas internos relacionados con la gestión de programa. Los tutores asumen su rol de distintas maneras, algunos se limitan a cumplir los objetivos del programa, mientras que otros se involucran más allá de lo establecido, centrando su acción en el bienestar integral del estudiante. La mayoría recibe consulta administrativa más que académica, también aborda temas de aprendizaje y, en algunos casos. Detectan necesidades especiales no identificadas previamente.

### **2.1.2. A nivel nacional**

Según Valdez (2021) me llevó finalmente a crear un método que los profesores pueden seguir para preparar mejor a sus alumnos para el aprendizaje permanente. Rechacé los métodos experimentales en favor de un enfoque más descriptivo y aplicado. Por lo que puedo decir, la técnica de enseñanza me permitió sentar las bases teóricas que finalmente impulsaron su desarrollo. La falta de avances prácticos significativos a lo largo de los años en la mejora de la formación integral de los alumnos es evidente a partir de esto. Incluso si los tutores y profesores se consideraban a sí mismos como constituyentes, esta visión difiere de la percepción estudiantil y del análisis del investigador, ya que la tutoría no es una



especialidad profesional en el contexto nacional y su designación se realiza por votación interna. A esta carencia de formación integral del estudiante.

Según Cárdenas (2018) en el que propongo que los tutores asuman un papel más activo en el seguimiento del progreso de sus alumnos hacia los resultados de aprendizaje, evaluando la finalización de las tutorías. Para la investigación de este estudio en particular se utilizaron métodos cualitativos, como la preparación de entrevistas. Mi mejor suposición es que esto es el resultado de la falta de interés y compromiso de los niños en clase y la relativa ausencia de participación de los padres en las reuniones escolares y el seguimiento del rendimiento académico. Para abordar este reto, sugiero un nuevo paradigma de gestión basado en el liderazgo educativo, articulado con entidades educativas y alianza comunitarias, que incluye talleres para padres y capacitaciones para docentes, tutores y auxiliares.

Para Villanueva (2019) Existía una correlación entre la tutoría de los alumnos y la evaluación formativa. La estrategia de investigación elegida fue transversal, no experimental, descriptiva y correlacional. Este descubrimiento da credibilidad a la idea de que la evaluación formativa tiene un impacto significativo en los alumnos que trabajan con tutores. La consideración de los aspectos socioemocionales y el uso de procedimientos de evaluación integrales permiten a los tutores mejorar simultáneamente el rendimiento académico y el desarrollo personal de los estudiantes. Además, los modelos, tanto los procesos individuales como los grupales, inspiran a los estudiantes a reflexionar sobre su propio progreso y a esforzarse por un crecimiento continuo en su rendimiento académico y su bienestar general.



Según Velasco (2017) en el que defino la tutoría y describo su correcta implementación en las escuelas para obtener mejores resultados. Fue aplicado de nivel descriptiva y tipo pura. Concluyo: el 80% de los tutores no comprende claramente las características ni estrategias de la tutoría, lo que dificulta abordar temas sensibles como la sexualidad o trastornos psicomotores. Además, el 60% de tutores considera difícil compatibilizar su rol con la docencia en el aula, mientras que las condiciones institucionales no favorecen una tutoría, debido a la insuficiencia horaria, ambientes inadecuados y escasa oferta de actividades complementarias. Los educandos perciben una atención limitada, sin plena confianza ni método adecuados por parte de los tutores, quienes no están especializados en tutoría.

Según Vargas (2019) donde formulo describir aportes teóricos sobre la importancia que tiene la tutoría dentro del trabajo pedagógico. Se aplico de enfoque cualitativo de método revisión bibliográfica. Concluyo: destaca la importancia de que los directores informen y promuevan la capacitación constante de los tutores, basándose en nuevos aportes investigativos que beneficien tanto a los estudiantes. El tutor cumple un rol clave al hacer seguimiento al comportamiento estudiantil, lo cual contribuye a un ambiente escolar armonioso. Además, su adecuada formación no solo fortalece el cumplimiento de sus funciones, sino también genera confianza en los progenitores, facilitando así el logro de los objetivos académicos.

### **2.1.3. A nivel local**

Según Chiqui (2019) donde formulo determinar el nivel de relación entre la tutoría y el monitoreo escolar. La metodología aplicada es de tipo descriptivo correlacional. Concluyo: existe una relación directa moderada entre la tutoría y el monitoreo escolar ( $r=0.64$ ), lo que indica que a mayor desarrollo tutorial, mejor es



el monitoreo docente. Aunque el 66% de tutores realiza tutoría grupal, el 59% no aplica tutoría individual, a pesar de que el 91% si brinda orientación a las familias. Respecto al monitoreo, el 91% demuestra un desempeño bueno, el 66% de forma regular y 59% deficiente.

Para Centeno (2017) donde propuso determinar el nivel de inteligencia emocional y el desempeño de tutoría. Se aplico el tipo básica, diseño descriptivo correlacional. Concluyo: existe una asociación fuerte, con un coeficiente de Pearson de 0.802 y de Spearman de 0.829 ambos niveles de significancia 0.01. esta asociación se mantiene en todas las dimensiones del cociente emocional: intrapersonal ( $r=0.802$ ), interpersonal ( $r=0.758$ ), adaptabilidad ( $r=0.802$ ), manejo de tensión ( $r=0.802$ ) y estado de animo general ( $r=0.841$ ). lo que demuestra que una mayor inteligencia emocional favorece el adecuado desempeño en la labor tutorial.

Según Mancha (2016) donde formulo conocer las percepciones que tienen los docentes sobre acción tutorial. Cuyo método aplicado fue descriptivo, relaciona e interpretativo. Concluyo: las percepciones o representaciones sociales sobre la acción tutorial entre los docentes son diferenciadas y heterogéneas, ya que varían según la experiencia personal, formación académica y nivel socioeconómico de cada docente, lo que impide una visión uniforme. Estas percepciones, aunque diversas, configuran colectivamente una construcción social que condiciona el accionar tutorial en las instituciones, acorde a Berger y Luckmann. Este accionar se ve limitado por políticas educativas impuestas desde el ministerio.

Para Pari (2023) donde formulo determinar la relación de la tutoría y orientación educativa con el acompañamiento. Cuya metodología aplicada es el hipotético-deductivo, de diseño no experimental y transversal. Concluyo: existe una relación positiva, donde el coeficiente de correlación oscila entre 0.535 y 0.671



( $p=0.000$ ). esta asociación se manifiesta en distintos ámbitos, muchos estudiantes no reciben apoyo socioafectivo constante, enfrentan dificultades con la conectividad y el uso de TIC, y perciben que sus tutores solo ocasionalmente promueven habilidades socioemocionales y digitales. Estos factores limitan una participación efectiva en el entorno virtual, evidenciando la necesidad de fortalecer las estrategias de tutoría para mejorar el acompañamiento educativo en contexto digital.

Según Nina (2022) donde comprende analizar y determinar el grado de influencia del programa de tutoría y desarrollo inteligencia emocional. La metodología fue de enfoque cuantitativo, de diseño pre experimental. Concluyo: se tuvo una influencia significativa, donde se evidencia mejoras sustanciales en todos sus componentes. Los promedios aumentaron considerablemente entre la prueba de entrada y salida, destacando incrementos en la inteligencia emocional general (de 74.73 a 107.83), así como en los componentes intrapersonales, interpersonal, adaptabilidad, manejo de estrés y estado de ánimo, con diferentes significativas según la prueba t de Student.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### ***2.2.1. Teoría del apoyo socioemocional***

El postulado parte de Carl Rogers, cuyo aporte esta orientado al desarrollo del educando, también enfoca el entorno enriquecedor y fomento de aprendizaje autónomo, por otro lado, considera la comprensión empática, de ahí, conceptualiza el impulso innato hacia el crecimiento, desarrollo de la personalidad. Poder de la comprensión empática (Brodie, s. f.). Por otro lado, en el postura de Rogers para que un sujeto crezca es necesario la existencia de un entorno propicio, aceptable y empatía (McLeod, 2025).



La persona propuesta desde la teoría de Rogers, donde toma en cuenta la libertad de los sujetos a la hora de tomar decisiones, así, la personalidad de cada educando se desarrolla acorde al modo en el que consigue ir acercándose a sus propósitos vitales, ahora Rogers propone la existencia de la persona altamente funcional, de ahí, establece cinco características: apertura de la experiencia, estilo de vida existencial, confianza en uno mismo, creatividad y libertad de elección (Torres, 2016).

Ante el postulado se desarrolla la crítica, donde las características de Rogers que define a la persona son muy abstractas y ambiguas, ya que el concepto muy rígido va en contra de su idea de que una personalidad basada en la auto-actualización y el desarrollo personal fluye constantemente y escapa a las convenciones (Torres, 2016)

### **2.2.2. Tutoría**

En el ámbito educativo, corresponde a la acción de ayudar, aconsejar y orientar al educando por parte del educador, el propósito refiere a optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, para es necesario tomar en consideración la potencialidad del educando, de tal forma se busca el mayor desarrollo posible. La tutoría procede siempre por parte del docente, ante la reforma educativa esta se desarrolla y es parte de la estructura educativa y al mismo tiempo el rol esencial del docente. Ahora respecto a la tutoría esta se clasifica en tutoría individual y grupal (Ander-Egg, 2014).

Acorde al Ministerio de Educación (MINEDU, 2005) define la tutoría, es la forma de orientación educativa, que pertenece a la educación, a partir del acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los educandos dentro de un marco de formación y prevención, ello parte desde la perspectiva del desarrollo humano.



De ahí, se considera que la tutoría es esencial para brindar una formación integral al educando. Ahora, acorde a la Ley General de Educación, Ley N.º 28044, en el artículo 58.a, la tutoría viene a garantizar el derecho de todo educando a recibir orientación, ello parte desde la necesidad e interés de buscar el desarrollo integral y beneficios.

Como señala el autor, la tutoría es una actividad que brinda los cuidados necesarios, desde la nutrición hasta la supervisión de actividades educativas para los hijos de los padres (padres). De acuerdo con la Constitución Política del Perú de 1993, artículo 6 y 13, los padres deben brindar a sus hijos todas las formas de cuidados, cuidados y acompañamiento hasta que lleguen a la edad adulta. Esto significa que los padres deben actuar como tutores dedicados a la salud y educación de sus hijos. Además, el acceso a una educación para el desarrollo integral de la persona.

Para Rios (1995) afirma que la responsabilidad parental va más allá de la simple gratificación por la falta de comida, ropa y refugio, y que sus padres están obligados por ley. Te lo prometo a tu hijo.

Los deberes de los padres no solo son inherentemente importantes, también son deberes sociales, culturales, morales y educativos. Es deber de los padres educar a sus hijos lo mejor posible, y ese deber va más allá de llegar a la escuela.

Según Andrade & Polo (2015) respecto a la tutoría. Es la parte esencial para el desarrollo, donde al promover la tutoría y talleres con instrucciones en los avances cognitivos y prácticos, esta genera a que la educación sea competente dentro del aula y en la institución, además, esta genera ciertas soluciones posibles a los problemas del educando, de tal forma constituye una ayuda a complementar a la educación y su personalidad. Es así, el componente de la tutoría dentro de la



institución viene a construir mejor el crecimiento personal y la personalidad, así también, ocasiona un impacto positivo a no dejar los estudios.

Ahora, la tutoría viene a ser aquella acción planificada que permite lograr un propósito, ello para satisfacer una o unas necesidades (Arias & Chávez, 2002). En ese sentido, el programa esta orientado a efectuar orientación y prevención de problemas.

### **2.2.2.1. La tutoría durante las actividades escolares**

Como se mencionó en el párrafo anterior, los padres se corresponden solo para hacer frente a las deficiencias básicas de su descendencia, como son la alimentación, la vivienda y la vestimenta; más bien, deben seguir los procedimientos escolares de sus hijos. Según (Rojas, 1999 citado en Quispe, 2014) los progenitores tienen obligaciones, siendo las siguientes: asistir a las reuniones de la institución, ello cuando el educador cite para discutir el proceso de los educandos, ello implica que debe de consultarse al docente que imparte la enseñanza para saber las dificultades detectadas; así, el progenitor debe de velar tenazmente por las actividades escolares del pupilo, en otras palabras, no se debe dejar al niño a su libre albedrío.

De hecho, el mandato actual da a los padres la realidad de que deben cuidar la educación de sus hijos. Proporcionar comida, ropa y refugio, pero una continuación indestructible de las actividades de los viveros de árboles jóvenes. Según los datos estadísticos del Instituto Nacional de Protección a la Niñez y la Familia (INABIF), existe mas de 17 mil niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono o riesgo social, el 40% de los niños se encuentran o viven en albergues, INABIF cuenta con 39 hogares a nivel nacional, donde alberga un promedio de 2 mil niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, el 185 de los



menores cuenta con auto de abandono. Esto implica que el estado de abandono revela el hecho de desprotección infantil por parte de los progenitores, estas cifras no solo reflejan la magnitud del problema, sino que la necesidad urgente de políticas públicas que sean efectivas hacia los derechos del niño.

Las instituciones no pueden generar a los progenitores a pesar que tiene buenos maestros y una eficiente administración. Es así que, la institución proporciona funciones educativas y científicas acorde al nivel educativo. Por otro lado, en la práctica las familias contribuyen con la labor de una formación moral y ética para la buena conducta dentro de la sociedad.

Si queremos fomentar la educación inclusiva, incluida la educación emocional, cognitiva y psicológica, sabrás claramente que esta educación solo se puede realizar en la escuela sin el apoyo de los padres del alumno. Valor de la convivencia pacífica en la sociedad. Los esfuerzos se han visto perjudicados por la imprudencia de los padres que los abandonaron, y se han encontrado en varias ocasiones.

#### **2.2.2.2. La tutoría durante las actividades extracurriculares**

Es ineludible que se conciba que los progenitores sólo corresponden exponer ansiedad para los retoños cuando van a la escuela, no sólo la inquietud corresponde relatarse a las visitas o entrevistas con los educadores del retoño; sino que entretanto el tiempo el retoño está fuera de la escuela (en el hogar o fuera de ella), es ineludible que se le ofrezca la atención debida. Muchas veces el abandono en el hogar ha causado que los retoños se cristianicen en insensatos para con sus estudios. Para (Rojas, 1999 citado en Quispe, 2014) los progenitores deben de tener determinados sus comisiones periódicas al tiempo necesario para ayudar a sus pupilos en el desarrollo de tareas escolares, preocupaciones y problemas



emocionales, sociales y deportivos que hace perceptible todos los días. En la mayoría de los casos, los progenitores renuncian a sus pupilos y, en carencia de ayuda y orientación, se les alienta a solucionar por su cuenta los errores o efectos adversos que resulten.

Experimentó que la escuela no solucionaba todos los problemas educativos planteados por los chicos. La participación de la familia en la educación de los niños siempre es necesaria y con frecuencia. La formación no es solo formal, sino también voluntaria o natural.

Sin duda, los hábitos comunitarios y las normas de comportamiento que establecen los progenitores influyen significativamente en la formación de la personalidad de los futuros ciudadanos. Cuando los padres son conscientes de esta realidad, tienden a dedicar más tiempo a la educación de sus hijos; sin embargo, en la mayoría de los casos, esto no ocurre.

La tutoría prometida por los padres durante las actividades extraescolares debe estar vinculada a las pruebas que exigen que el niño realice las actividades del alumno en casa. Las actividades comunes que requieren la supervisión de los padres incluyen: Investigue e investigue lo que hay en la clase. De igual forma, se revisará la investigación bibliográfica que se deba realizar para reforzar las pautas que brindan las escuelas para que los estudiantes puedan prepararse en casa.

Además de las pruebas que deben realizarse de manera consistente, la educación que se debe brindar a los niños siempre ha surgido como un aspecto importante. Ahora, es fundamental que los progenitores partan del compromiso de procurar lo mejor para sus pupilos, de tal forma establecen pilares esenciales del acompañamiento parental que permite orientación en aspectos de moralidad y educación. También mediante el enfoque integral es necesario formar niños que se



desarrollen como ciudadanos íntegros, con sentido de justicia y capacidad para solucionar dificultades de forma efectiva.

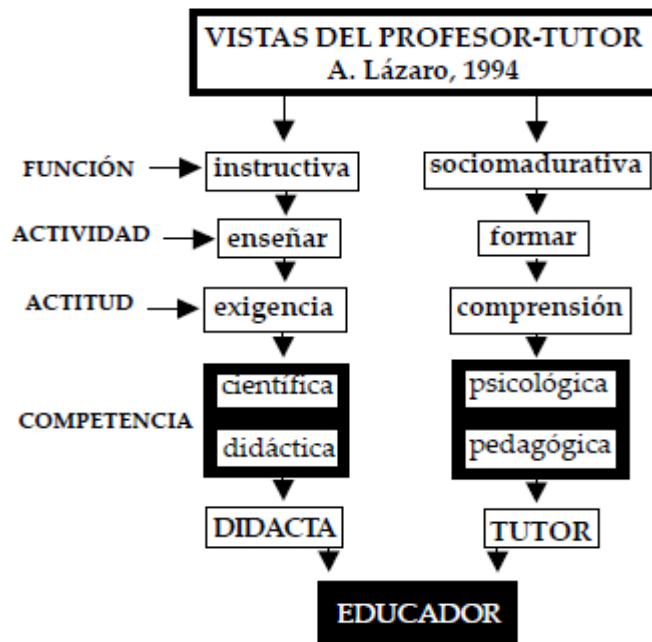
Asesoramiento de papás que ha sido objeto de enjuiciamiento judicial y contribuye a la crianza integral del niño. Estoy de acuerdo en que se fortalecerá la educación formal que brindan las escuelas y que toda esta productividad será la formación de personas responsables. Joven, sociable, moral y pacífico. Cuando los padres se concentran en el trabajo solo porque no pueden pagar y, por lo tanto, se olvidan de educar a sus hijos de maneras que no pueden pagar, ya nada es imposible.

### **2.2.3. La función tutorial docente**

La tutoría y orientación dentro de los educandos comprende parte de la función docente, ante ello adquiere nuevas funciones, es así, que la actividad de la tutoría es inherente al educador, debido a que entraña relación por la estructura dinámica, de ahí, que la función radica en guía y orientación para optimizar la enseñanza-aprendizaje, donde se realiza una función personalizada (Fresco & Segovia, 2001).

La demarcación de la función del educador emana del propio docente, estas varían acorde a las características del proceso educativo, su propósito y la situación particular de los educandos (Lázaro, 1997), en ese sentido, existe una estructura determinada.

**Figura 1**  
*Rol de educador acorde A. Lázaro*



Nota. en la figura muestra la estructura del rol del docente. (Lázaro, 1997).

### 2.2.3.1. El tutor de grupo y sus funciones

Dado que todos los maestros son responsables de la instrucción, el concepto de instrucción es incompatible con la asignación de adaptaciones iguales en forma de deberes de tutoría a uno de los miembros de la facultad de cada grupo de maestros. Los diferentes objetivos educativos que persiguen muchos docentes que atienden a diferentes grupos de estudiantes y el complejo funcionamiento de las escuelas secundarias son motivo suficiente para juzgar la necesidad de la presencia de un docente. Como tal, los maestros no pueden estar exentos de los maestros restantes cuando se les exige formal e institucionalmente que asuman funciones de tutoría adicionales además de sus responsabilidades en esta área. También desde este punto de vista, en la educación secundaria, determinadas actividades de tutoría y orientación deben decidirse durante el período de estudios en forma de "horas de apoyo personal". Algunos aspectos de la función.



Educador requieren acciones de instrucción específicas. Aborda no solo la coordinación de la evaluación del alumno, sino también la coordinación de los servicios educativos que, sobre todo, tienen dificultad para ofrecer opciones adaptadas a las necesidades del alumno y la falta de apoyo de algunos alumnos. General en la escuela y tiempos establecidos en la escuela o todo el tiempo en general. Se convoca al docente como intermediario en la relación de las corporaciones educativas y también en la relación del Centro y del alumno con la familia y el entorno.

Es un momento muy importante para subrayar que docentes forman parte del equipo educativo. Este debería ser un momento para el trabajo habitual de los educadores centrales, como la creación de un proyecto de plan de estudios durante la fase de educación obligatoria. Mientras tanto, el proyecto del programa es trascendente para completar la orientación de los estudiantes en la línea y la fase principal del acto de instrucción. Esto ayuda a que los proyectos del programa coordinen las responsabilidades de los tutores del centro. Por otro lado, la cooperación entre cada tutor del grupo y los demás tutores del centro es fundamental en el proceso educativo y educativo. Durante este período, la conectividad y la continuidad del enfoque pedagógico siempre ha sido una prioridad absoluta.

Las misiones y deberes frecuentes asignados a los tutores abarcan tres tipos de civiles. Primero, no solo los estudiantes, sino también los maestros y las familias. Estas funciones se pueden desarrollar en diferentes tipos de actividades. Sin embargo, las actividades que se pueden sugerir de esta manera forman un depósito de valores asociativos y ejemplares que se implementarán posteriormente, por lo que es más probable que los tutores



conozcan a los niños, especialmente a aquellos que desarrollan sus propias habilidades.

Elija el que más le convenga. y el potencial de las personas, grupos educativos, grupos y centros características y prioridades establecidas en los proyectos educativos del centro. Huelga decir que el éxito o el fracaso de esta elección de actividad dependerán de la adaptación del alumno a la realidad y al entorno corporativo que se despliega la existencia escolar.

Ahora, antes de que podamos hablar sobre posibles actividades extracurriculares, necesitamos hablar sobre las tareas extracurriculares y explicarlas en general.

### **2.2.3.2. Funciones tutoriales**

La función tutorial, aunque corresponde a todo el equipo docente, se materializa en la figura del tutor, quien debe contar con un perfil personal y profesional adecuado. No todos los docentes están capacitados para asumir esa responsabilidad, ya que se requiere madurez emocional, experiencia, dominio de técnicas grupales, liderazgo, compromiso, formación académica y capacitación innovadora. Por ello, la designación del turo no debe basarse únicamente en la antigüedad ni asignarse de forma obligatoria a docentes recién incorporados, debido a que esta podría comprometer la eficacia de la acción tutorial al desconocer el contexto socio-familiar y escolar de los educandos (Fresco & Segovia, 2001). .

El desempeño de estas funciones forma parte de las obligaciones educativas de los profesores y educadores y debe describirse en los mismos términos que las demás obligaciones educativas. Actualmente, estas funciones se pueden realizar en actividades muy diferentes, y se trata de un intento de capacitar a los docentes para que seleccionen, planifiquen y ejecuten las actividades más adecuadas para



los estudiantes. Por esta razón, las juntas escolares pueden configurar funciones extracurriculares que sean normativas, pero no apropiadas, para alterar el proceso de implementación de dichas funciones. Esto está ligado al planteamiento general de un currículo flexible y abierto, acumulando la educación en la programación de proyectos y currículos y siendo delegada al personal educativo y docente. En este caso, corresponde al tutor educador realizar su programa de tutoría.

Los tutores deben planificar actividades educativas específicas a desarrollar durante el curso. Este plan debe tener la forma de cualquier otro programa educativo. Sin reembolsos de deudas como parte de un proyecto curricular. Este capítulo presenta ejemplos de diferentes objetivos y actividades de comportamiento, así como algunas actividades útiles para los maestros.

En ningún caso la programación didáctica debe ir acompañada de un enfoque individualista y no debe ser objeto de un trabajo aislado y descoordinado. El compromiso de planificar la tutoría debe realizarse en el marco de objetivos educativos compartidos, incluida la responsabilidad del Centro como institución educativa.

El plan de estudios y los proyectos de formación del centro deben respetar las normas específicas de la función de tutoría y establecer una fórmula organizativa para su implementación. Esto demuestra que su trabajo es continuado, apoyado y alentado no solo a participar en el proceso de desarrollo, sino también a participar en la implementación de un modelo de acción de tutoría en toda la comunidad educativa en un grado de responsabilidad en condiciones de desigualdad. Esto permite a los tutores lograr eficiencias superiores a al completar sus acciones como una serie de procedimientos de capacitación respaldados por la organización, en lugar de estar solos en su trabajo.



### 2.2.3.3. Estructura del sistema de orientación

La orientación escolar son responsabilidades compartidas, no solo del profesor tutor, sino de todo el equipo docente involucrado con los estudiantes. Para ello es necesario una acción tutorial efectiva, el tutor necesita del apoyo y la colaboración del resto de docentes, así como del respaldo institucional del centro educativo. Esta responsabilidad institucional implica un compromiso colegiado del equipo docente en lo que respecta a la orientación y el acompañamiento psicopedagógico. Asimismo, es fundamental contar con la estructura especializada dentro que brinde asesoramiento técnico y profesional, garantizando así una intervención adecuada desde una perspectiva psicopedagógica (Fresco & Segovia, 2001).

La tutoría y la enseñanza es una actividad extracurricular para un grupo de estudiantes existentes, no solo por parte de los educadores, sino también por todos los educadores competentes. Sin embargo, estos esfuerzos son especializados y capacitan a los educadores para que asuman funciones y habilidades que no son tan receptivas o no están relacionadas como otros instructores. Al desarrollar actividades educativas, los tutores y educadores pueden beneficiarse de la cooperación y el apoyo del equipo de formación y el apoyo de la organización.

De hecho, el propio centro de formación tiene un compromiso institucional de apoyo y apoyo a la formación psicológica, además de trabajar con los equipos de formación, especialmente los equipos directivos.

Los planes de acción de orientación deben ser alentados y facilitados por el equipo de liderazgo incluido en el proyecto de tutoría. En diferentes regiones, el equipo de gestión es responsable de crear las condiciones deseables en el



desarrollo de sistemas de orientación e intervenciones psicoeducativas en el marco de los proyectos educativos.

Por lo tanto, el director del centro tiene la responsabilidad final de asegurar que la educación sea una parte importante del programa educativo y contribuya al logro del crecimiento personal del estudiante, que es el objetivo final de la educación. El director de investigación es un actor clave en la dinámica escolar y también juega un papel importante en el desarrollo de las actividades de orientación.

#### **2.2.3.4. La orientación y los padres**

La interposición consejera con papás logramos diferenciar dos grandes orientaciones. El primero se prevalece el núcleo familiar específico, el segundo se concierne por los primordiales medios que faltan en el progreso de los escolares (Chirinos, 2001).

La primera perspectiva, adonde se prevalece el núcleo familiar, tiene como objetivo dotar a los papás juicios psicopedagógicos, desenvolver sus desplazamientos educativos y mejorar los métodos de interacción con los retoños. El método de adeudo es sobre todo la pesquisa, dominio de discernimientos y adelanto de destrezas como papas.

En el segundo enfoque, la interposición se centra más en el contexto. No alternaría tanto para responder a desequilibrios o dificultades como para optimizar los argumentos escolares, familiares y sociales que conducen a desajustes. Contrario a visiones anteriores, los padres de la institución educativa deben involucrarse en la personalización y desarrollo de las situaciones ambientales de tal manera que se posibilite el enorme progreso personal y social de sus



descendientes y al mismo tiempo la acción conjunta de educadores comprometidos.

### **2.2.3.4.1. Responsabilidad educadora de los padres durante las actividades escolares**

El entorno familiar viene a constituir el primer espacio educativo y socializador en la vida del educando, ya que allí donde los padres, al ejercer su rol, transmiten valores, normas y conductas que influyen en la formación de su personalidad, así, la familia tiene que trabajar de manera conjunta para apoyar el bienestar y formación integral del estudiante, la participación activa de los progenitores en el transcurso de aprendizaje es fundamental para lograr el éxito educativo (Tua, 2021). Sin embargo, la participación de los progenitores viene mostrando declive, asimismo la comunicación sigue siendo declive entre el educador y el progenitor, ya que optan por comunicación mediante uso de redes e internet, por otro lado, la ventaja del involucramiento de los padres permite el desarrollo de los estudiantes y ofrece beneficios, es así, disminuye el absentismo, aumenta el rendimiento, mejora el comportamiento del educando, mejora el desempeño del docente y lo padres se sienten mas comprometidos con al educación de sus pupilos (Delgado, 2019).

Como se mencionó en la sección anterior, los padres deben prestar atención a la falta básica de vida, vivienda y ropa de los niños. Pero tienen que continuar con las actividades escolares de sus hijos. "Es su deber como padre. Cuando los educadores se reúnan para discutir el progreso académico de su hijo, debe asistir a una reunión en la escuela. Se identifica al educador que enseña a su hijo.



Para (Rojas, 1999 citado en Quispe, 2014) las actividades del educando debe de monitorearse de forma, esto es, que no se debe dejar a su propia discreción.

Ahora bien, darse por vencido no tiene tanto sentido en cualquier caso como crees. Por el contrario, la presión económica familiar deja a las personas prepúberes desprotegidas y ambos padres son prestatarios. En otras palabras, nadie exige la educación antes de la pubertad. En tales casos, la escuela puede estar ahí para prometer educar más a la familia.

Según (Rojas, 1999 citado en Quispe, 2014) manifiesta, que a pesar de que la institución tenga mejores educadores y una buena administración, pero a veces no logra cumplir con los padres. Así, la función del educador y la familia apoya esta misión de formar buenos ciudadanos. Incluye educación emocional, psicológica y cognitiva. Si desea iniciar un programa de formación completo, este tipo de educación solo se puede realizar en la escuela, pero con el apoyo de los padres. La escuela parece haber hecho algunos esfuerzos para inculcar en la escuela los valores de la convivencia pacífica en la sociedad, destruida por el abandono de los padres que abandonaron a sus hijos.

#### **2.2.3.4.2. Responsabilidad educadora de los padres durante las actividades extraescolares**

Los padres deben entender que el niño no solo parece nervioso cuando va a la escuela, sino que también está interesado en poder visitar o hacer preguntas al maestro del niño. Por el contrario, mientras los niños están en la escuela (en casa y fuera), se les debe prestar la debida atención. A menudo, la negligencia en el hogar hace que los niños sean irresponsables en sus estudios.



Para Ríos (1995) una gran parte de los niños son abandonados por sus progenitores y se les anima a laborar solos con los errores o efectos adversos que resultan de la carencia de apoyo y orientación.

Las actividades extraescolares vienen a ser una oportunidad para educar a los pupilos en diferentes facetas de su personalidad, así, surge la necesidad de llevar un control, preparando materiales, tareas y otros, esto refuerza a una educación de la responsabilidad, por otro lado, esta favorece al desarrollo del educando (Cercas, 2017).

Según Zendesk (2023) la participación de los progenitores toma relevancia debido a que fortalece el bienestar, es así que, un alumno que tiene compañía, tiene la probabilidad de tener más éxito en sus estudios.

Las pautas prometidas por los padres para las actividades extracurriculares se incluyen en la supervisión que el niño debe implementar en las actividades escolares realizadas en el hogar. En general, las lecturas que requieren la supervisión de los padres son: Resolución académica y revisión de lo que se publica en el aula; de manera similar, la navegación por sobretensiones se realiza en casa para mejorar las lecciones aprendidas en la escuela esencialmente activa.

Asesoramiento de un padre para ayudar a incorporar la educación formal proporcionada por la escuela, si está debidamente dirigida y tiene la intención de contribuir a la educación inclusiva del niño, los beneficios.

Esta es la educación de los jóvenes administradores. Tranquilidad, tranquilidad. Todo esto y más es imposible cuando los padres se comprometen a huir y descuidan educar a sus hijos sobre cómo responderles porque no tienen suficiente dinero.



#### **2.2.3.4.3. La responsabilidad educadora de los padres**

La familia representa el primer entorno de aprendizaje para los hijos. Desde su movimiento, los pequeños interactúan con personas que, sin ser educadores formales, les enseñan a través de sus acciones y experiencias cotidianas. Ya que durante los primeros años, la familia es el principal agente de enseñanza y socialización, por lo que es crucial fomentar valores y positivos desde el hogar. La responsabilidad de la familia comprende un compromiso amplio que implica la transmisión de ciertos saberes, actitudes y aptitudes (Sánchez, 2022).

Muchos padres están particularmente preocupados por la educación de sus hijos. Gracias sexualmente y sin saber que la nota en sí es el resultado de una nota divertida.

No creo que sea necesario hablar tan bien con los educadores como con los niños con buenas notas. Las malas notas reaccionan culpando a la escuela, al educador y a la escuela.

Para este padre Esta investigación es un compromiso con las instituciones educativas y sus hijos. Ellos solo tienen la responsabilidad. Además, de esta manera, consideran el aprendizaje en términos de estudio y capacidad para tener éxito, salvo otros aspectos muy trascendentales como el desconocimiento, la formación profesional y las actitudes de servicio.

No trabajan con educadores, escuelas o grupos. Simplemente retrasan las citas y el trabajo. ¿Por qué pasó esto? Como padre, si sabe cuáles son las obligaciones educativas de su hijo, ¿no es trascendental?

Todos los progenitores tienen un deber de cumplir los estudios de sus hijos, que no consigue ser representante en nadie. Algunas tareas corresponden



directamente al colegio, pero esto no simboliza arrinconarse del proceso educativo de los impúberes o jóvenes.

La labor formativa de los papás se extiende en todos los recintos del hijo: familiar, escolar, profesional, social... Se ha probado que cuando los papás se inquietan usualmente por los estudios de sus retoños (por ejemplo, concerniéndose en sus problemas o hablando con los educadores, benefician su rendimiento.

#### **2.2.4. Logros de aprendizaje**

Para Roys & Pérez (2018) estos logros consisten en un conjunto de valores, ingenio y competencias que debe conseguir un aprendizaje respecto a los éxitos u objetivos de aprendizaje propuestos en la planeación de la asignatura, la responsabilidad que los alumnos en tal proceso pueden ser cambiado mediante enfoques en el aprendizaje tanto centrados e innovadores. Por tal motivo es que las escuelas como el personal docente debe ejecutar averiguaciones en dicho curso con la finalidad de mejorar los rendimientos académicos del alumnado y de esa manera conseguir resultados mejores.

Para Núñez (2020) define a estos logros como acciones, comportamientos o pautas que cada estudiante debe poner de manifiesto mediante el progreso de capacidades, destrezas y cognición a través del procedimiento de enseñanzas y posteriormente desarrollados en el escenario escolar como familiar. Según Quiroz et al. (2019) menciona que las tareas practicas posibilitan la unificación de los conocimientos y su desarrollo, por medio de la solución de problemáticas reales en sitios reales, originando la comprensión interdisciplinaria, lo que buscan estos modelos de enseñanzas es poder incorporar el aprendizaje, permitir y dar sentido para que los alumnos puedan movilizar sus conocimientos.



Se verifica que el logro de aprendizaje parte mediante el acompañamiento prudente y pedagógico por parte del educador, ya que el contexto tecnológico no debe de ser impedimento para lograr una adecuada evaluación formativa que permite verificar el desarrollo de competencias (Fernández et al., 2022).

Es necesario reconocer que el logro de aprendizaje puede deferir en función de los objetivos pedagógicos y del contexto educativo en el que se desarrolla. En algunas situaciones, se enfoca en medir conocimientos concretos o habilidades particulares adquiridas por los estudiantes; en otras, se valoran capacidades mas integrales, como la resolución de problemas, el pensamiento critico o la comunicación eficaz (Huancollo, 2018).

Según la Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU, los logros de aprendizaje hacen referencia al conocimiento que el estudiante ha adquirido. Por ello, el sistema educativo otorga gran relevancia a su comprensión y gestión. En este sentido, dichos logros reflejan el nivel de éxito alcanzado por el estudiante a lo largo de su proceso educativo, como resultado de sus experiencias aprendizaje dentro del aula.

Según Gutierrez & Tipian (2018) el logros representa una integración de conocimiento, habilidades, destrezas y valores que el estudiante debe desarrollar en función de los objetivos o resultados de aprendizaje definidos en el currículo. A partir de estos logros, es posible identificar y valorar el nivel de competencia alcanzado por el estudiante.

Por otro lado, alcanzar un aprendizaje significativo requiere estar dispuesto a adoptarse a diversos estilos y formas de trabajo, comprendiendo que las relaciones sociales deben alinearse con las tareas y comportamiento para generar un impacto positivo. En definitiva, los logros de aprendizaje no solo contribuyen al



crecimiento profesional o a la inserción laboral, sino que también son esenciales para el desarrollo integral de la persona (Quisca, 2023).

Según algunos autores, existen dos tipos de comportamiento: comportamiento interno y comportamiento externo. El comportamiento interno solo puede ser investigado y observado por el mismo individuo. El comportamiento externo es visible para los demás. La encuesta actual solo incluyó el comportamiento externo en las noticias, como se refleja en las actitudes que adoptan los niños después de diferentes actividades escolares en la escuela y en casa.

También puede indicar otros comportamientos que están viendo los investigadores. Puede faltar o viceversa. Los métodos pueden ser dependientes o contradictorios.

El comportamiento de los estudiantes varones está influenciado por una variedad de factores. Esto significa que la conducta nace o no con el individuo (es decir, conducta externa no instintiva). Esto significa que la conducta se forma y se educa, y que existe un conjunto de factores que influyen en la composición de un estudiante en el proceso educativo. Además, coexisten los determinantes de la conducta de los estudiantes. Por lo tanto, los estudiantes pueden no tener miedo. El miedo es un modificador de la actividad.

El factor causal y de apoyo del miedo, la actividad longitudinal de los padres, restringe las tendencias del niño. Así, tales actitudes se reflejan en el comportamiento académico de los adolescentes. Los jóvenes reprimen tales instintos y al mismo tiempo adormecen todo lo relacionado con la actividad.

Se nota la fuerza motriz y la diligencia, la falta de pasión por la acción, la voz y hasta los jóvenes que se han quitado su ridícula expresión. Porque su inmenso



miedo a hacer trampa en algo se debe a que no accede a actuar de la forma habitual, lo que hace que varias acciones parezcan malas.

Debería ver a un psicólogo cuando la depresión sea particularmente severa. Los estudiantes a menudo se sorprenden de que se repriman sus potenciales instintos supresores y de repente pueden relajarse en una explosión de violencia durante la psicoterapia.

### 2.3. MARCO CONCEPTUAL

Inmediatamente se precisan en forma operacional los subsiguientes términos que durante la presente investigación se usarán con frecuencia.

- a) Acción tutorial: es un proceso que esta orientado al aspecto educativo, esto complementa la acción del educador, ya que esta tiene como finalidad la atención hacia el educando, esto permite la existencia de mejorar conocimientos, desarrollo en la personalidad y mayor relaciones familiares (Moreno, 2010).
- b) Tutoría familiar: esta permite la optimización de actividades de los padres, donde implica la planificación y desempeño de actividades, además las familias mejoran las habilidades con la finalidad de solucionar conflictos (Ramos et al., 2006).
- c) Tutoría: es una forma de orientación educativa integrada al currículo, cuyo propósito es brindar acompañamiento en los aspectos socioafectivos y cognitivos de los estudiantes, dentro de un enfoque y preventivo, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral. En ese sentido, se entiende como un proceso de apoyo constante, con un carácter proactivo, que implica escucha activa, comprensión, asesoramiento y orientación continua. De esta manera, la tutoría procura



garantizar que todos los estudiantes cuenten con una guía adecuada, involucrando de manera directa a los docentes (Ministerio de Educación, 2007).

- d) Calidad educativa: adquiere una importancia creciente como herramienta para evaluar y medir el desempeño de las instituciones educativas, en función de los criterios definidos por la política educativa correspondiente. Una educación de calidad resulta de diversas condiciones que busca asegurar tanto el aprendizaje como el desarrollo integral de los estudiantes. Estas condiciones se manifiestan tanto en el entorno institucional como en el contexto social en que se desenvuelve la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2022).
- e) Calidad: su uso es en el lenguaje cotidiano como en el ámbito técnico por expertos en temas de control de calidad. Sin embargo, su significado no es siempre el mismo, ya que no existe un criterio universalmente aceptado. Así, la atribución de calidad a un objeto puede ser afirmado o rechazado, dependiendo de las distintas interpretaciones que las personas dan al término (Herrera, 2006).
- f) Indicador: es un balance entre dos o más tipos de antecedentes que vale para transformar una medida cuantitativa o una cualitativa. Este balance lanza un valor, una dimensión o un juicio, que tiene considerado para quien lo examina. Los itinerarios se esgrimen en desemejantes ámbitos.



## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE INVESTIGACION

#### 3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue abordada desde el enfoque cuantitativo, cuyo tratamiento esta orientado a fenómenos que miden en magnitudes, en otras palabras, mediante el uso de técnicas estadísticas, donde busca describir, explicar y controlar sus causas y predicciones (F. A. Sánchez, 2019). Por otro lado, la ruta cuantitativa, esta asociada al conteo del fenómeno, asimismo, esta obedece al conglomerado de procesos estructurados de forma secuencial, ello con la finalidad de contrastar hipótesis de investigación (Hernandez-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018). Es así que, el análisis respecto a la tutoría y aprendizaje se ha medido a partir datos numéricos que permitieron contrastar la hipótesis formulada.

#### 3.2. MÉTODO APLICADO EN LA INVESTIGACIÓN

Se aplico el método hipotético-deductivo, donde pretende comprobar la hipótesis formulada, esto es mediante el procedimiento de refutar o falsar la conjetura, de ahí, tiene la finalidad de comprender el fenómeno y explicar las causas que la generan (Bernal, 2010; F. A. Sánchez, 2019). En ese sentido, en la



investigación se pretende llegar a conclusiones a partir de la falsación de la hipótesis.

### **3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de encuesta es básico, donde se busca el poder de descubrimiento, se trata de una cuestión de exploración no empírica (Charaja, 2011), porque “se encuentra con hechos fácticos de causa.... Es decir, la comprensión de la cosa proviene de la causa.... Interpretar el hecho es facilitar su comprensión y comprensión” (Charaja, 2011, p. 161). Es así, pretende dar cuenta de la generación de conceptos sobre la tutoría y el aprendizaje en estudiantes.

### **3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Se utilizó el nivel explicativo para el análisis, donde el análisis refiere a explicar más allá de la cuestión, para ello primero busca encontrar la naturaleza de relación entre las variables, para luego ver la causas y efecto entre la variable independiente y dependiente, por tanto, la explicación va más allá de la simple descripción, donde intenta argumentar porque ocurre el fenómeno (Cazau, 2006). En ese sentido, el propósito del estudio permite analizar la repercusión de la tutoría en el aprendizaje.

### **3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

El diseño aplicado no experimental-transversal, respecto al primero punto refiere a que las variables de estudio carecen de manipulación intencional, lo que precisa que no posee un grupo de control, por ende, analiza fenómenos de la realidad posterior a lo que ocurrió (Carrasco Díaz, 2006). En cuanto a transversal, alude a que la información sobre el fenómeno es recabado en un solo momento. Así, en el presente estudio no se ha variado ninguna variable y la información fue recabado en un determinado tiempo.



**3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.**

**3.6.1. Población:**

La población estaba conformada por docentes, entre tutores, auxiliares y estudiantes del segundo grado de educación secundaria: Las Mercedes, Comercio 32 Mariano H. Cornejo, San Martín, San Borja y Perú BIRF de la ciudad Juliaca.

**3.6.2. Muestra:**

El tipo de muestreo empleado en la presente investigación es no probabilístico e intencionadamente es decir que fue elegido por el investigador, conformado por:

- Para el caso de los educadores y auxiliares de educación se consideró el 50% de toda la población de estudio.
- En los educandos y progenitores se utilizó la tabla de tamaño de muestra FISHER ARKIN COLTON; con un nivel de significancia 5% lo que se determinó una muestra con 250 alumnos y padres de familia.

**Tabla 2**  
*Selección de muestra de docentes y estudiantes*

ITEM	NUMERO DE PRESONAS
<b>Docentes tutores y auxiliares de educación.</b>	<b>25</b>
<b>Estudiantes del segundo grado de educación secundaria</b>	<b>125</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

Nota. extraído de la nómina de matrícula.



La selección de la muestra.

Se hizo ineludible escoger el tamaño de la muestra, en tal sentido se ha transitado el método de muestreo aleatorio probabilístico, para el cual se prefirió el número de docentes, auxiliares de educación y tutores.

### **3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

#### **3.7.1. *Técnica de la investigación***

La técnica que se usó para la recolección de datos fue:

La encuesta: aplicada a los educandos de las instituciones educativas del nivel secundario de la UGEL San Román 2018. La encuesta permite que los resultados tengan un tratamiento estadístico, así destaca la estructura de las interrogantes de forma lógica, donde se agrupa por dimensiones e indicadores, de ahí se evita cualquier sesgo.

#### **3.7.2. *Instrumentos de la investigación***

El cuestionario: se ha elaborado un cuestionario de preguntas, a los cuales se les formularan o aplicara a los que conformaran la muestra de la presente investigación. Ahora bien, el cuestionario posee calidad y utilidad cuando esta es adaptable al fenómeno de estudio, por ende, las interrogantes deben de ser claras y relevantes.

### **3.8. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.8.1. *Validación de los instrumentos***

El instrumento para que sea válido fue puesta a una estricta evaluación mediante juicio de expertos, donde permite realizar una evaluación de los ítems del instrumento, en donde, el experto juzga aspectos de claridad, coherencia,



relevancia y suficiencia de cada interrogante, asimismo, ello es esencial para garantizar que el instrumento mida de forma precisa el fenómeno de estudio.

### **3.8.2. Confiabilidad de los instrumentos**

Se empleo del coeficiente de Alpha de Cronbach para medir la fiabilidad, el coeficiente permite medir la consistencia interna del instrumento, este coeficiente establece un valor aceptable, esto es, entre 0.70 y 0.90 indica una buena consistencia interna, por otro lado, cuando el valor es por debajo de 0.70 es aceptable en investigaciones exploratorias, pero en otras investigaciones se rechaza debido a que no posee un valor aceptable. En ese sentido, al utilizarse el coeficiente permite medir la fiabilidad de las respuestas.

## **3.9. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS**

### **3.9.1. Diseño estadístico**

En la presente investigación se ha utilizado software que permitió analizar y extraer tablas y figuras, asimismo contrastar la hipótesis, para ello se ha utilizado el programa estadístico SPSS v.25 lo permitió arribar a los objetivos de la investigación. También para la contrastación de hipótesis se ha empleado la Chi-cuadrada de Pearson.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSION

#### 4.1. RESULTADOS

En el presente capitulo se aborda a analizar e interpretar los datos obtenidos desde la aplicación del instrumento de investigación, donde se ha interpretado cada tabla en relación a la figura, asimismo se procede a contrastar la hipótesis formulada.

##### 4.1.1. Resultados función tutoría y logros de aprendizaje

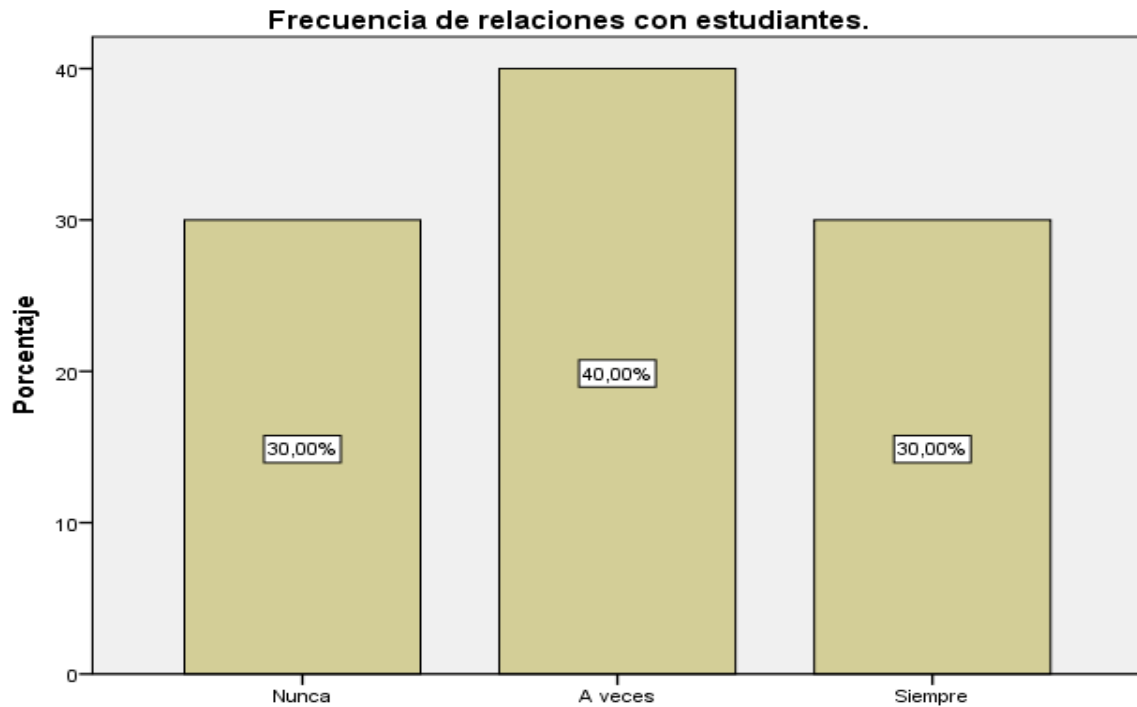
**Tabla 3**

*Frecuencia de relaciones con estudiantes.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	90	30,0	30,0	30,0
	A veces	120	40,0	40,0	70,0
	Siempre	90	30,0	30,0	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 2**  
*Frecuencia de relaciones con estudiantes.*



Nota. Muestra cifras de la Tabla

Tabla 3, el 30% indican que nunca se relacionan con los estudiantes, el 40% señalan que a veces se relacionan con los educandos, el 30% afirman que siempre se asocian con los educandos. Esto indica que existe un bajo nivel de interacción entre educandos y profesores, ello implica un desinterés.

**Tabla 4**  
*Relaciona acuerdos con estudiantes.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	90	30,0	30,0
	A veces	120	40,0	70,0
	Siempre	90	30,0	100,0
	Total	300	100,0	100,0

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 3**  
*Relaciona acuerdos con estudiantes.*



Nota. Muestra datos de la Tabla 3.

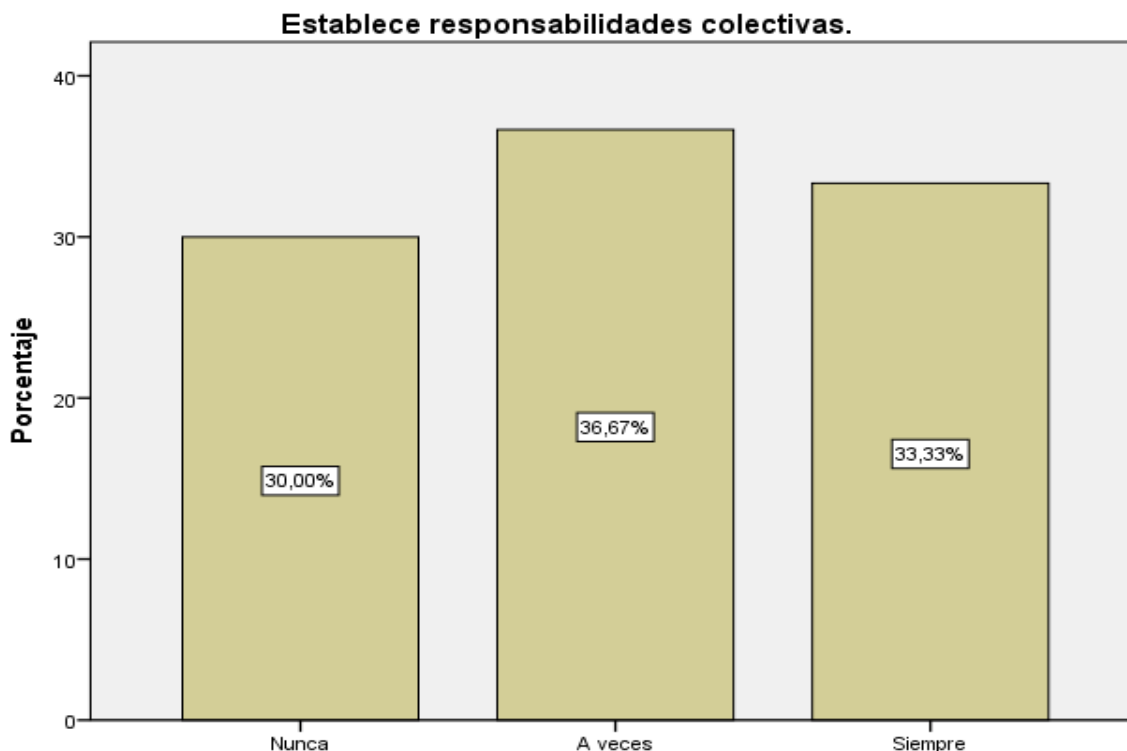
Tabla 4, el 30% precisa que nunca se relacionan mediante acuerdos con los educandos, el 40% afirman que a veces se realizan acuerdos con los educandos, el 30% siempre tiene relación. Estos datos precisan que existe carencia de consenso para la toma de decisión compartido entre educandos y docente.

**Tabla 5**  
*Establece responsabilidades colectivas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	90	30,0	30,0	30,0
	A veces	110	36,7	36,7	66,7
	Siempre	100	33,3	33,3	100,0
Total		300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 4**  
*Establece responsabilidades colectivas.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

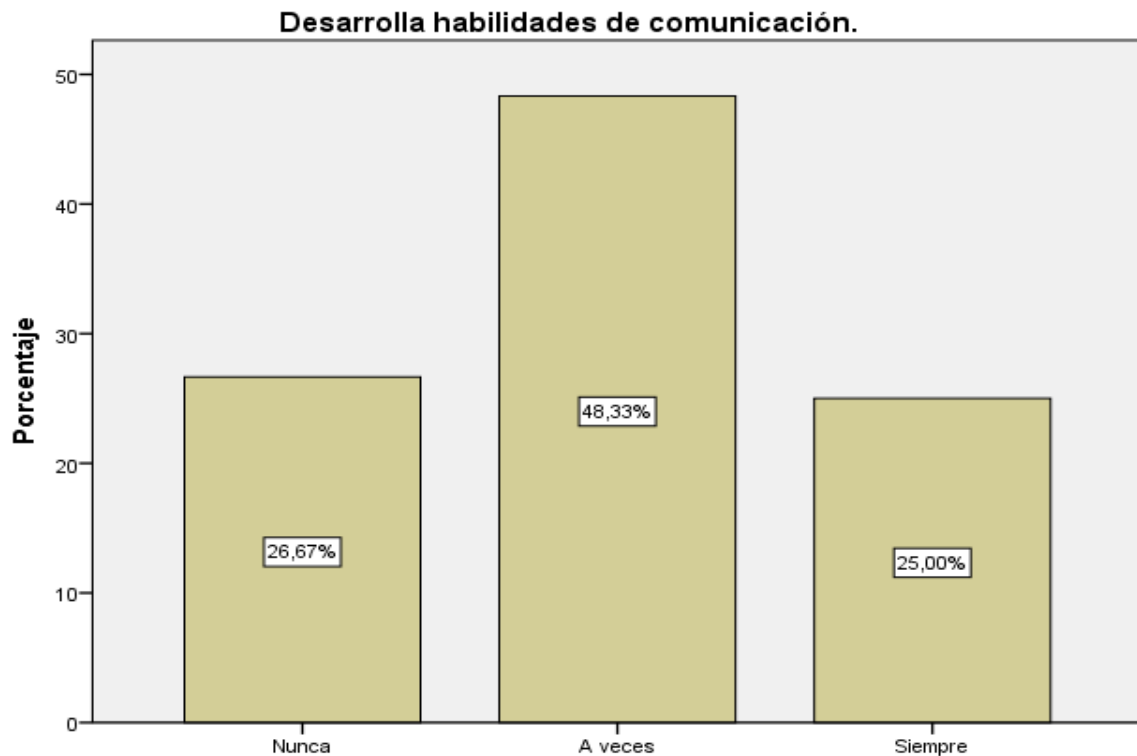
Tabla 5, el 305 precisan que nunca se establece responsabilidades colectivas, el 36.7% consideran que a veces se establece responsabilidad, el 33.3% siempre se establece responsabilidad. Estos datos precisan que no se promueve el trabajo, debido a que existe intención de fomentar trabajo y colaboración.

**Tabla 6**  
*Desarrolla habilidades de comunicación.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	80	26,7	26,7	26,7
A veces	145	48,3	48,3	75,0
Siempre	75	25,0	25,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 5**  
*Desarrolla habilidades de comunicación.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

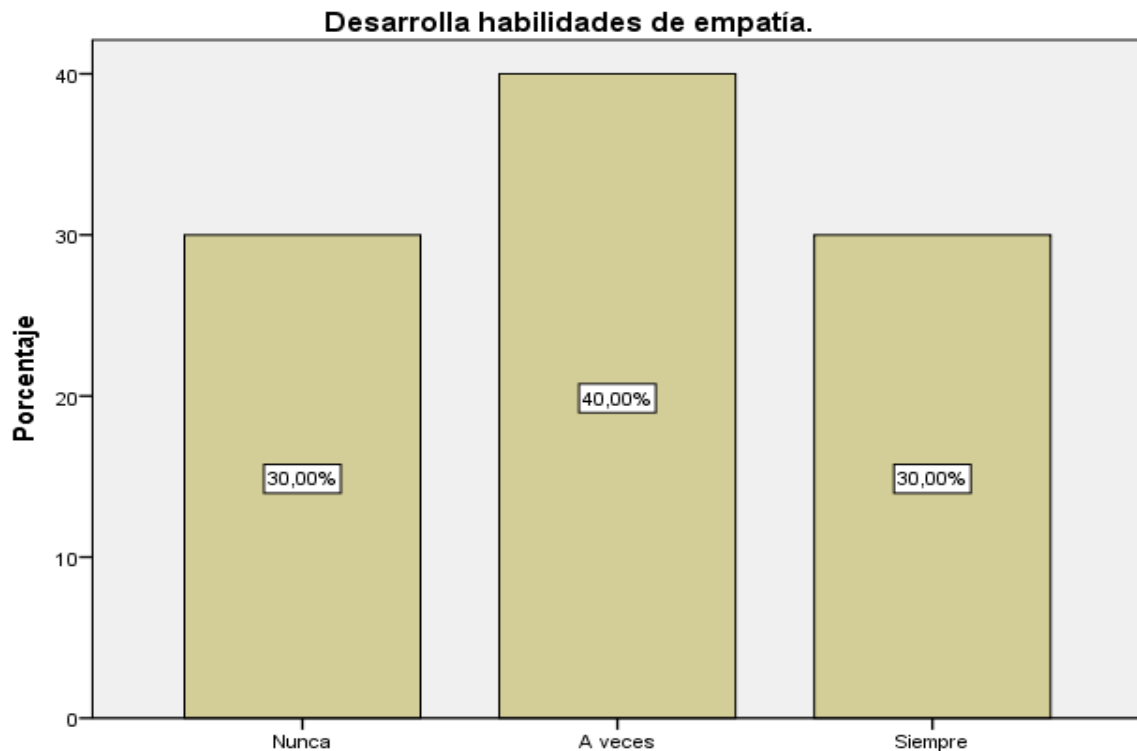
Tabla 6, el 26.7% indican que nunca se desarrollan habilidades de comunicación, el 48.3% indican que a veces existe comunicación, el 25% afirman que siempre comunicación. Esto implica, que la comunicación se desarrolla de forma esporádica.

**Tabla 7**  
*Desarrolla habilidades de empatía.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	90	30,0	30,0	30,0
A veces	120	40,0	40,0	70,0
Siempre	90	30,0	30,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 6**  
*Desarrolla habilidades de empatía.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

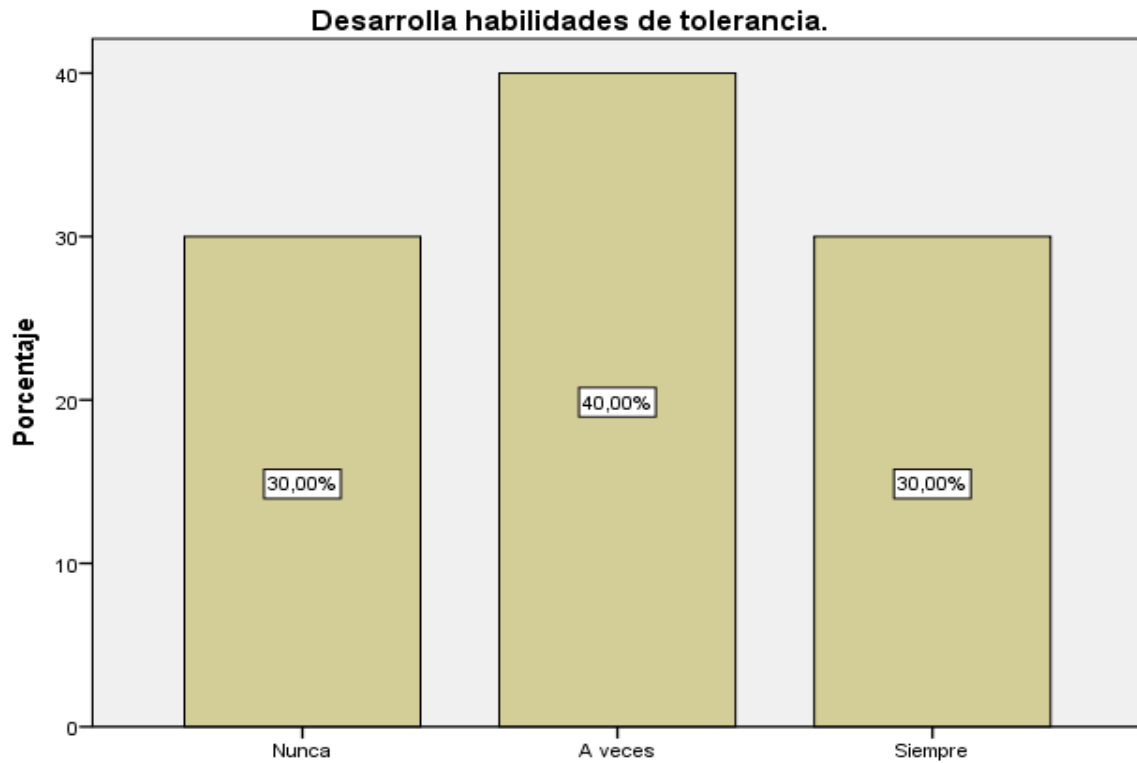
Tabla 7, el 30% precisan que nunca se desarrolla habilidades de empatía, el 40% precisan que a veces se desarrollan habilidades de empatía, el 30% siempre existe habilidades. Ello implica que la empatía se trabaja de forma ocasional, lo que implica que las practicas son esporádicas.

**Tabla 8**  
*Desarrolla habilidades de tolerancia.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	90	30,0	30,0	30,0
A veces	120	40,0	40,0	70,0
Siempre	90	30,0	30,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 7**  
*Desarrolla habilidades de tolerancia.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

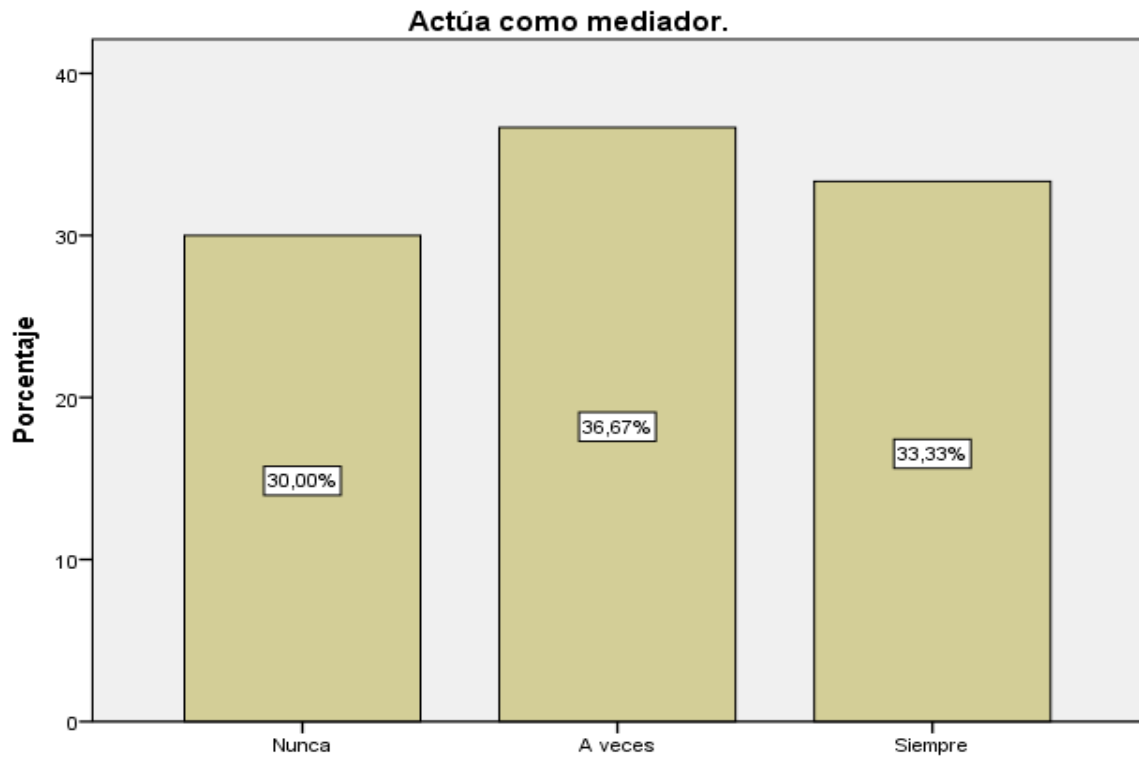
Tabla 8, el 30% precisan que nunca se desarrollan habilidades de tolerancia, el 40% indican que a veces se realiza habilidades de tolerancia, el 30% existe siempre el desarrollo de habilidades de tolerancia. Estos datos precisan que existe un regular desarrollo de tolerancia de fomento a la tolerancia.

**Tabla 9**  
*Actúa como mediador.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	90	30,0	30,0	30,0
A veces	110	36,7	36,7	66,7
Siempre	100	33,3	33,3	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 8**  
*Actúa como mediador.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

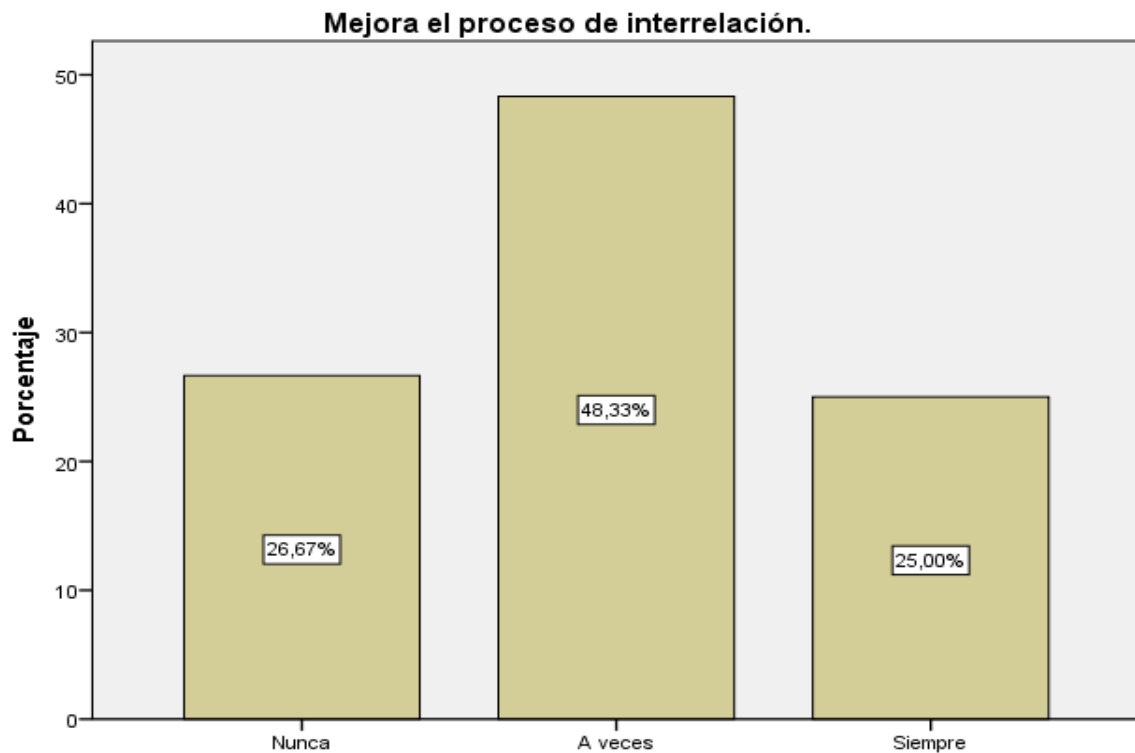
Tabla 9, el 30% de los precisan que nunca actúan como mediadores, el 36.7% precisan que a veces actúan como mediadores, el 33.3% afirman que existe la actuación como mediadores. Ello implica que la medición se realiza de forma regular, lo que genera implicancia positiva en algunos casos.

**Tabla 10**  
*Mejora el proceso de interrelación.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	80	26,7	26,7	26,7
A veces	145	48,3	48,3	75,0
Siempre	75	25,0	25,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 9**  
*Mejora el proceso de interrelación.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

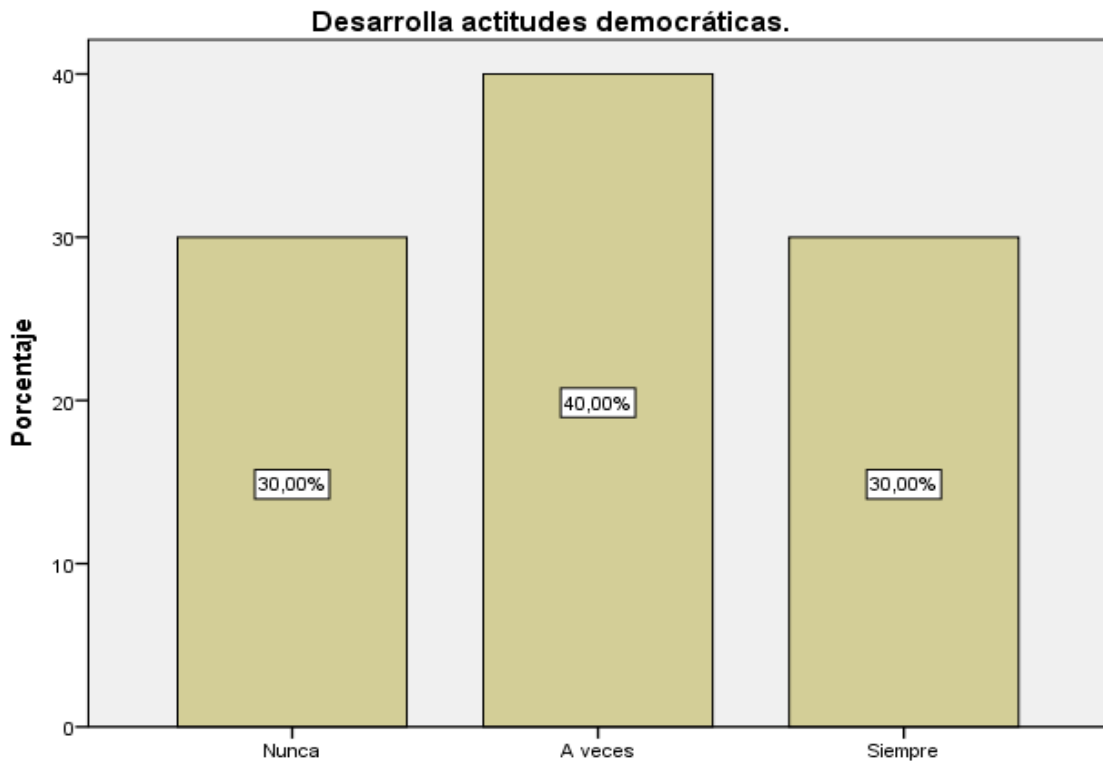
Tabla 10, el 26.7% precisan que nunca se mejora el proceso de interrelación, el 48.3% afirman que a veces existe mejora el proceso de integración, el 25% existe siempre mejora en el proceso de interrelación. Estos datos indican que la mejora de las relaciones interpersonales es una práctica esporádica.

**Tabla 11**  
*Desarrolla actitudes democráticas.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	90	30,0	30,0	30,0
A veces	120	40,0	40,0	70,0
Siempre	90	30,0	30,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 10**  
*Desarrolla actitudes democráticas.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

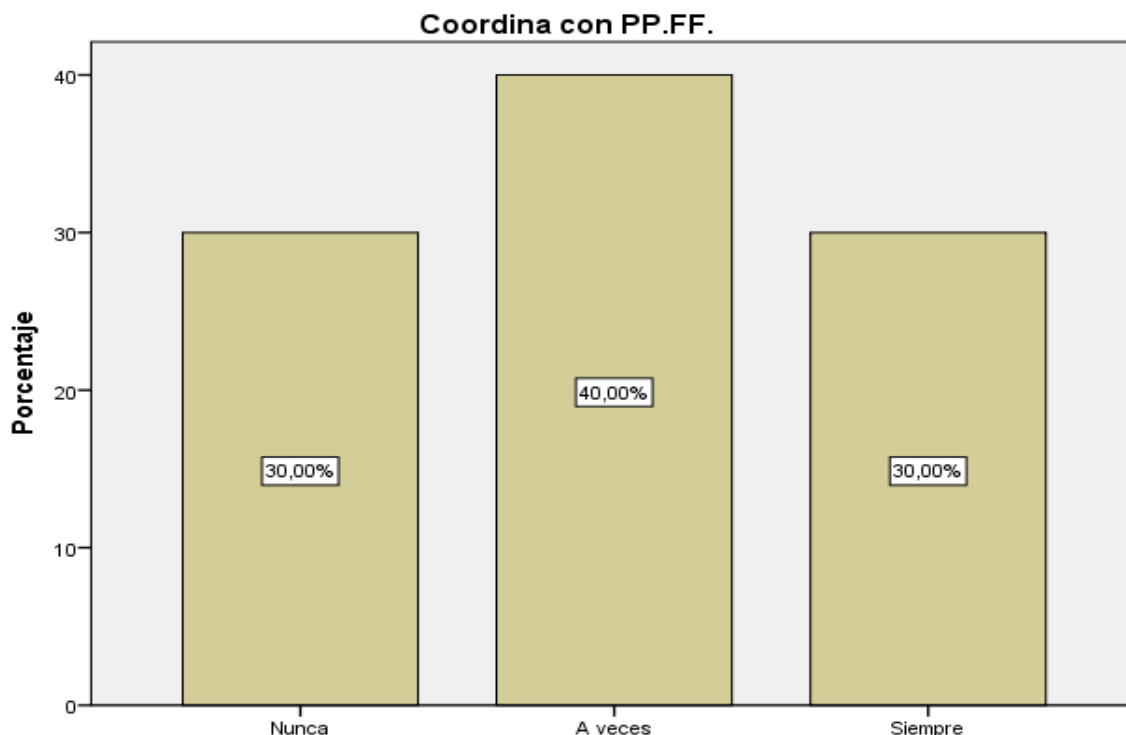
Tabla 11, 30% precisan que nunca se desarrollan actividades democráticas, el 40% a veces existe actitudes democráticas, el 30% indican que siempre existe actitudes democráticas. Estos datos indican que la promoción de actitudes democráticas se de forma esporádica.

**Tabla 12**  
*Coordina con PP.FF.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	90	30,0	30,0	30,0
A veces	120	40,0	40,0	70,0
Siempre	90	30,0	30,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 11**  
*Coordina con PP.FF.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

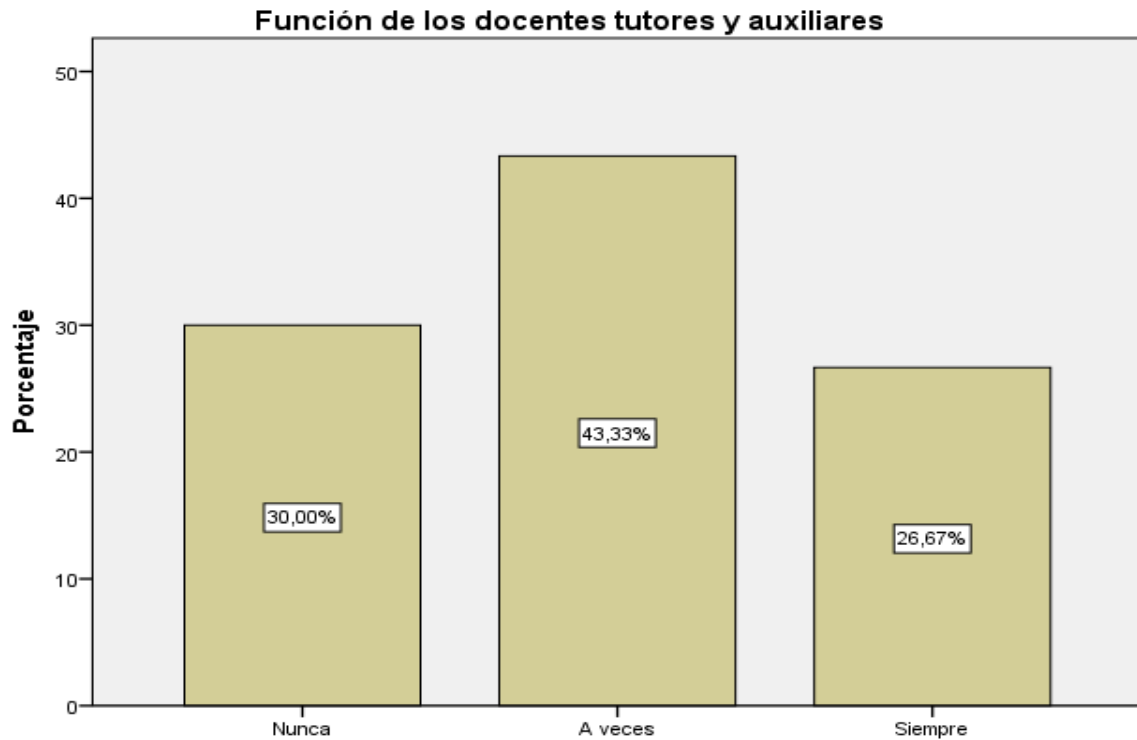
Tabla 12, 30% precisan que nunca existe coordinación con los padres de familia, el 40% señalan que a veces existe coordinación, el 30% manifiestan que siempre existe coordinación con los progenitores. Ello implica que la coordinación esporádica genera poca interacción para el proceso de aprendizaje.

**Tabla 13**  
*Función de los docentes tutores y auxiliares*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	90	30,0	30,0	30,0
A veces	130	43,3	43,3	73,3
Siempre	80	26,7	26,7	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 12**  
*Función de los docentes tutores y auxiliares*



Nota. Muestra datos de la Tabla

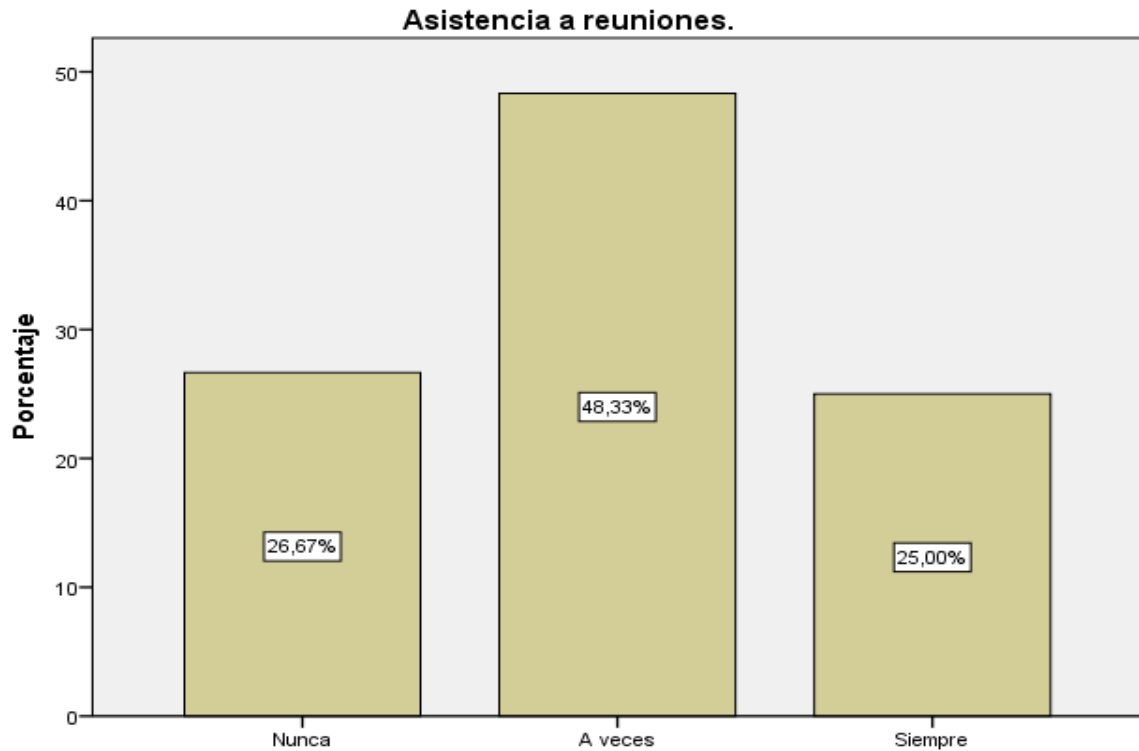
Tala 13, el 30% afirman que nunca se cumple con la función de tutoría por parte del docente y auxiliares, el 43.35 precisan que a veces se cumple con la función de tutoría, el 26.7% afirman que siempre existe tutoría. Estos datos precisan que la poca practica implica un favorecimiento a pocos educandos.

**Tabla 14**  
*Asistencia a reuniones.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	80	26,7	26,7	26,7
A veces	145	48,3	48,3	75,0
Siempre	75	25,0	25,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 13**  
*Asistencia a reuniones.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

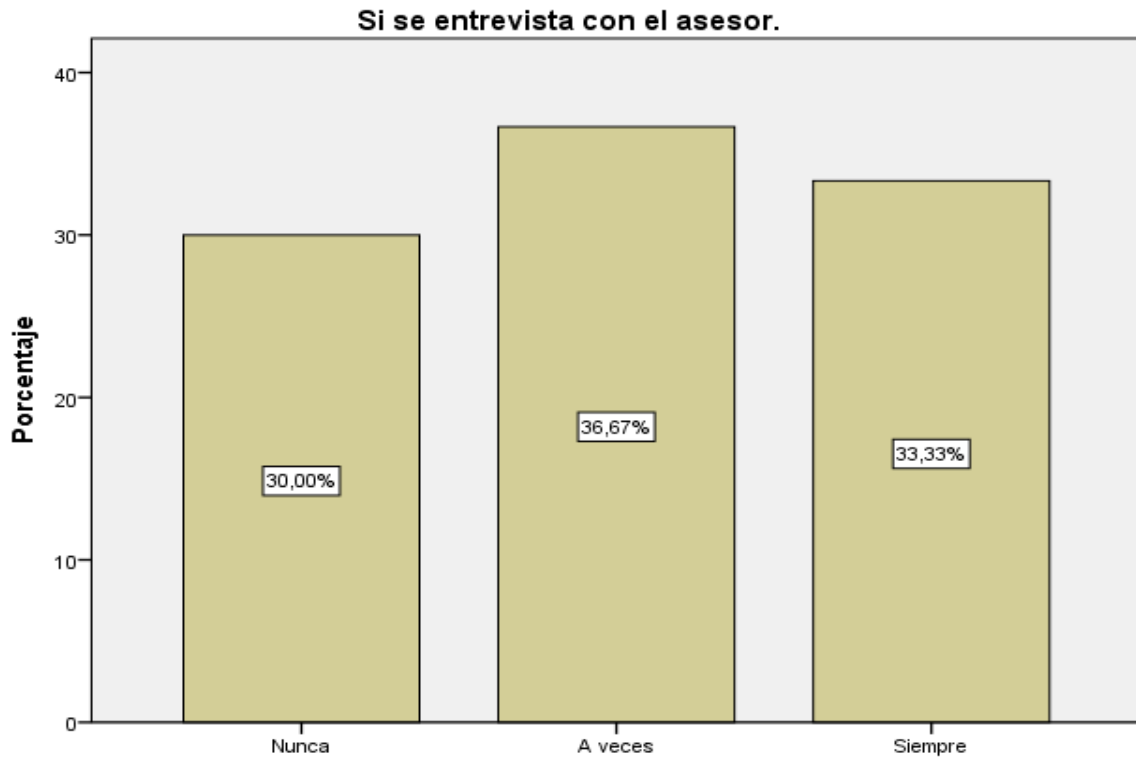
Tabla 14, el 26.7% afirman que nunca asisten a reuniones, el 48.3% manifiestan que a veces asistente a reuniones, el 25% precisan que siempre asisten a reuniones. Ello implica que la regular asistencia a reuniones escolares ocasiona poca información sobre acuerdos en la institución.

**Tabla 15**  
*Si se entrevista con el asesor.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	90	30,0	30,0	30,0
A veces	110	36,7	36,7	66,7
Siempre	100	33,3	33,3	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 14**  
*Si se entrevista con el asesor.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

Tabla 15, el 30% afirman que nunca se entrevistan con el asesor, el 36.7% a veces existe la entrevista con el asesor, el 33.3% consideran que siempre existe entrevistas. Estos datos precisan que la poca interacción o regular beneficia a pocos estudiantes.

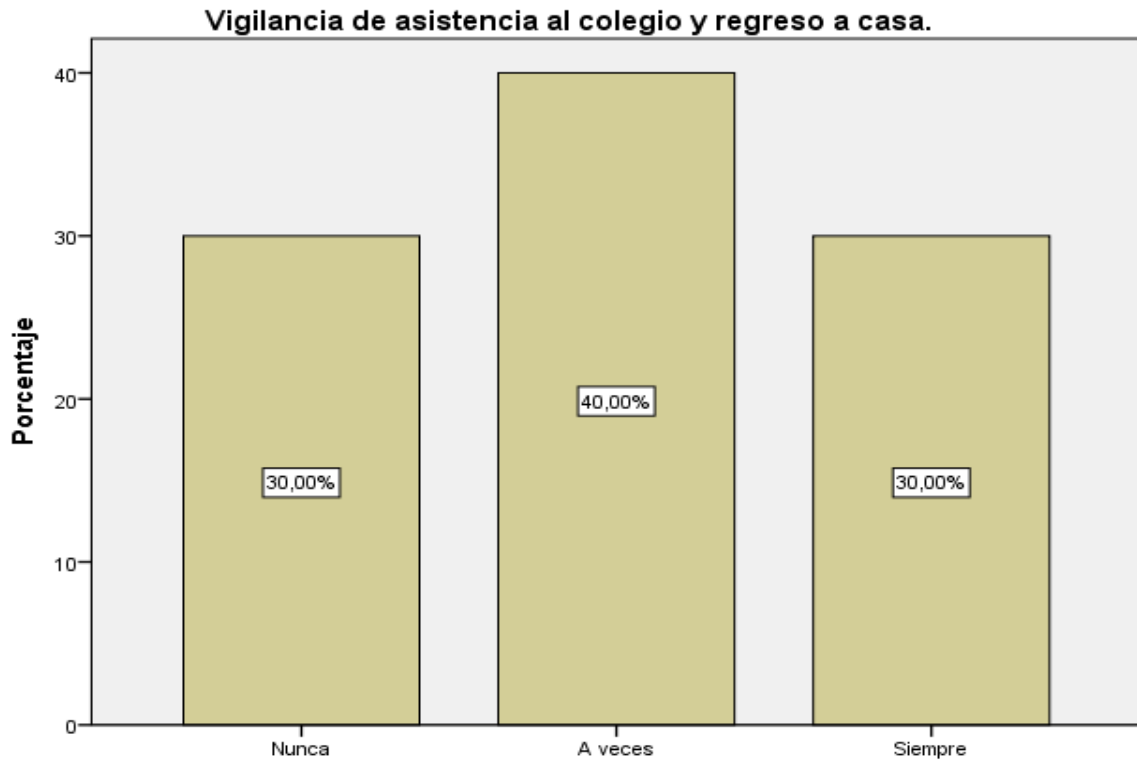
**Tabla 16**  
*Vigilancia de asistencia al colegio y regreso a casa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	90	30,0	30,0	30,0
	A veces	120	40,0	40,0	70,0
	Siempre	90	30,0	30,0	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 15**

*Vigilancia de asistencia al colegio y regreso a casa.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

Tabla 16, el 30% precisan que nunca se vigila la asistencia al colegio y el regreso a casa, el 40% a veces se vigila al estudiante, el 30% siempre existe vigilancia. Estos datos precisan que la regular vigilancia solo beneficia a pocos estudiantes, mientras el resto no tiene vigilancia.

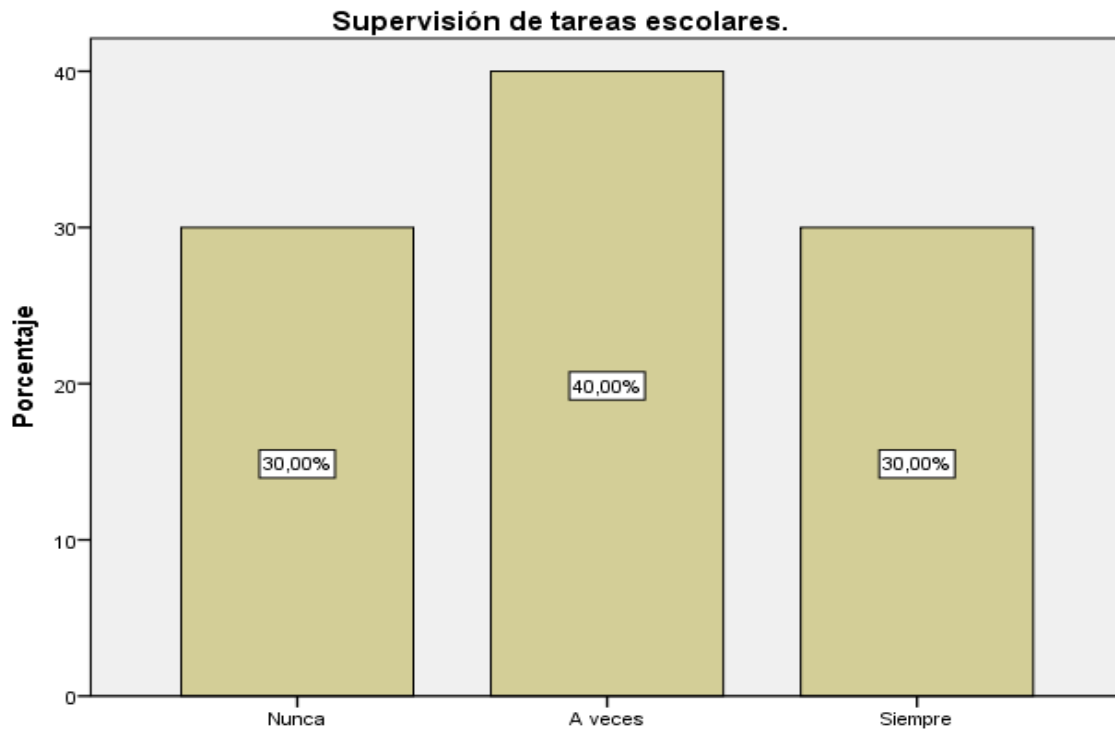
**Tabla 17**

*Supervisión de tareas escolares.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	90	30,0	30,0	30,0
A veces	120	40,0	40,0	70,0
Siempre	90	30,0	30,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 16**  
*Supervisión de tareas escolares.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

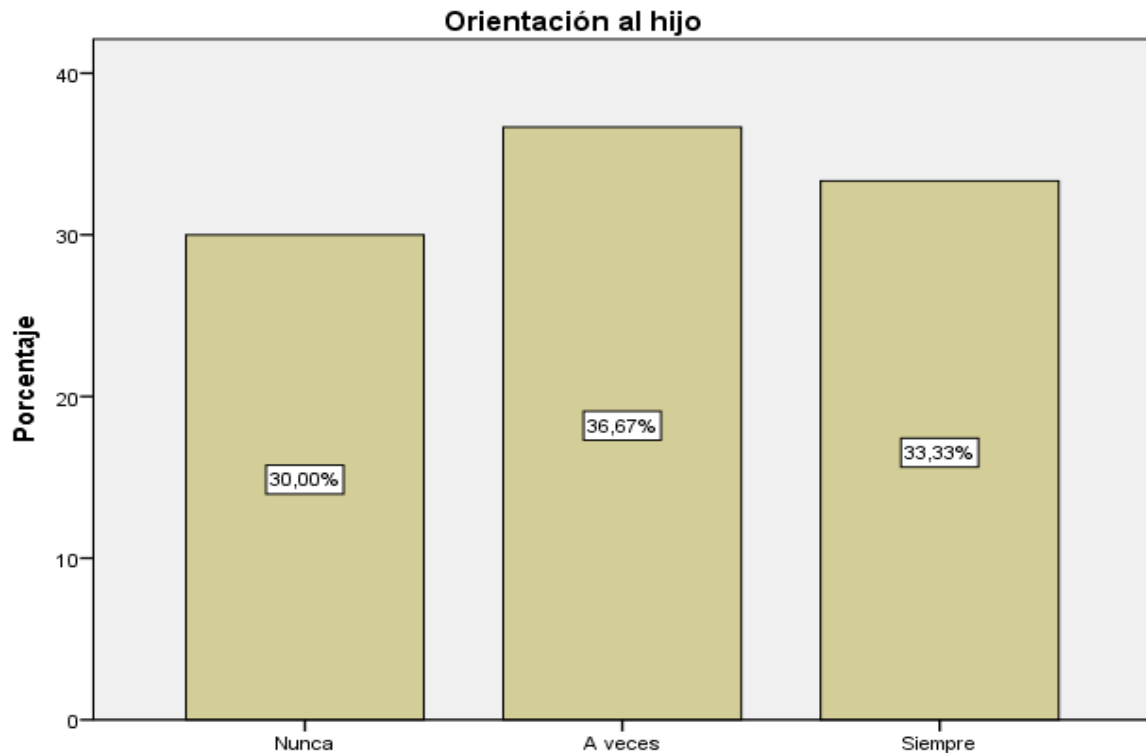
Tabla 17, el 30% precisan que nunca se supervisa las tareas escolares, el 40% señalan que a veces se supervisa, el 30% manifiestan que siempre supervisan las tareas escolares. Ello implica que el beneficio solo la reciben aquellos que tienen supervisión sobre las tareas escolares.

**Tabla 18**  
*Orientación al hijo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	90	30,0	30,0	30,0
	A veces	110	36,7	36,7	66,7
	Siempre	100	33,3	33,3	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 17**  
*Orientación al hijo*



Nota. Muestra datos de la Tabla

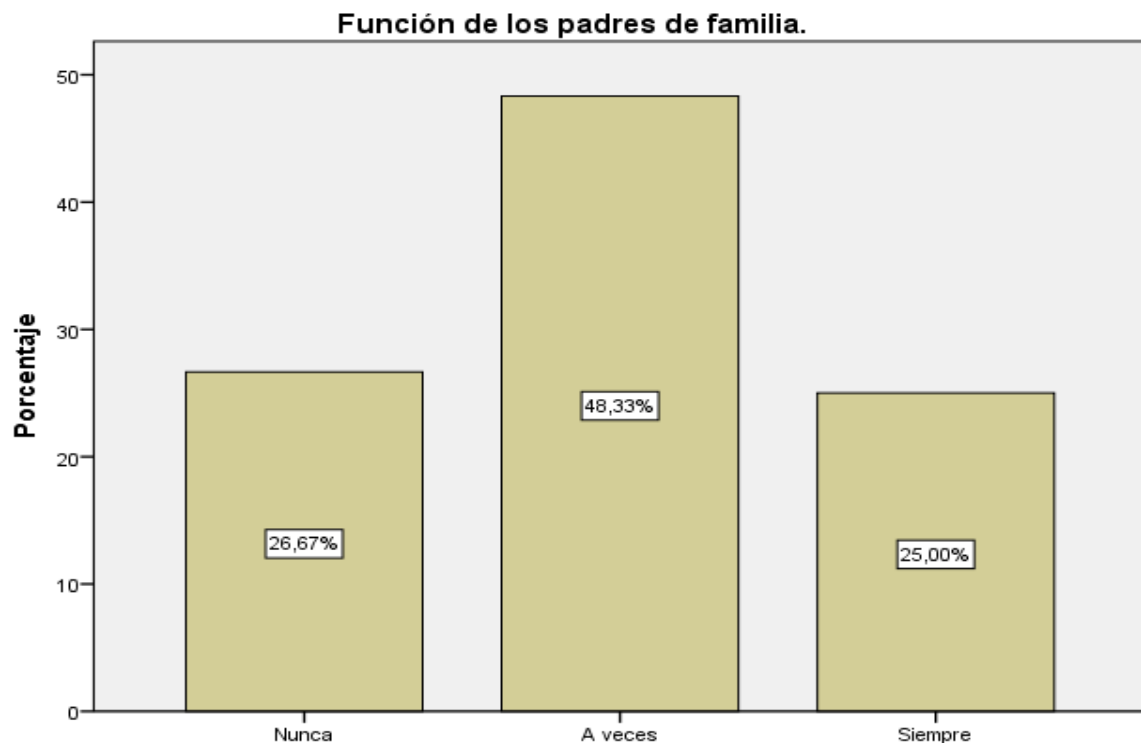
Tabla 18, el 30% afirman que nunca brindan orientación a su hijo, el 36.7% indican que a veces brinda orientación a su hijo, el 33.3% manifiestan siempre brindan orientación a su hijo. Estos datos consideran que la regular orientación de los padres hacia sus hijos implica un apoyo y beneficio a un sector de educandos.

**Tabla 19**  
*Función de los padres de familia.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	80	26,7	26,7	26,7
A veces	145	48,3	48,3	75,0
Siempre	75	25,0	25,0	100,0
Total	300	100,0	100,0	

Nota. Información tomada del cuestionario.

**Figura 18**  
*Función de los padres de familia.*



Nota. Muestra datos de la Tabla

Tabla 19, el 26.7% manifiestan que nunca desempeña la función de padres de familia, el 48.3% a veces desempeña la función, el 25% indican que siempre desempeñan la función. Ello implica que la mitad de los padres cumple con el rol y función con su hijo sobre el aprendizaje.

## 4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

### 4.2.1. Prueba de normalidad

#### Planteo de las hipótesis

$H_0$  : los datos en la investigación es de distribución normal.

$H_a$  : los datos en la investigación no tienen una distribución normal.

#### Nivel de significancia

$\alpha = 0,05$  (5% error) (con un 95% de nivel de confianza)

### Prueba estadística a emplearse

Se utilizó la prueba de kolmogorov-smirnov, dada la característica en el cual el tamaño de la población es mayor a 50 sujetos.

**Tabla 20**

*Descripción de datos sobre la función tutorial de docentes y padres*

			<b>Estadístico</b>	<b>Error estándar</b>
Tabla 10-a Función de los docentes tutores y auxiliares	Media		1,03	,046
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	,94	
		Límite superior	1,12	
	Media recortada al 5%		1,04	
	Mediana		1,00	
	Varianza		,634	
	Desviación estándar		,796	
	Mínimo		0	
	Máximo		2	
	Rango		2	
	Rango intercuartil		2	
	Asimetría		-,060	,141
	Curtosis		-1,420	,281
Tabla 15-a Función de los padres de familia.	Media		,98	,042
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	,90	
		Límite superior	1,07	
	Media recortada al 5%		,98	
	Mediana		1,00	



Varianza	,518	
Desviación estándar	,720	
Mínimo	0	
Máximo	2	
Rango	2	
Rango intercuartil	2	
Asimetría	,025	,141
Curtosis	-1,061	,281

Nota. Matriz de datos.

**Tabla 21**

*Prueba de normalidad de función tutorial de docentes y padres*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Tabla 10-a Función de los docentes tutores y auxiliares	,221	300	,000
Tabla 15-a Función de los padres de familia.	,243	300	,000

Corrección de significación de Lilliefors

**Criterio de decisión**

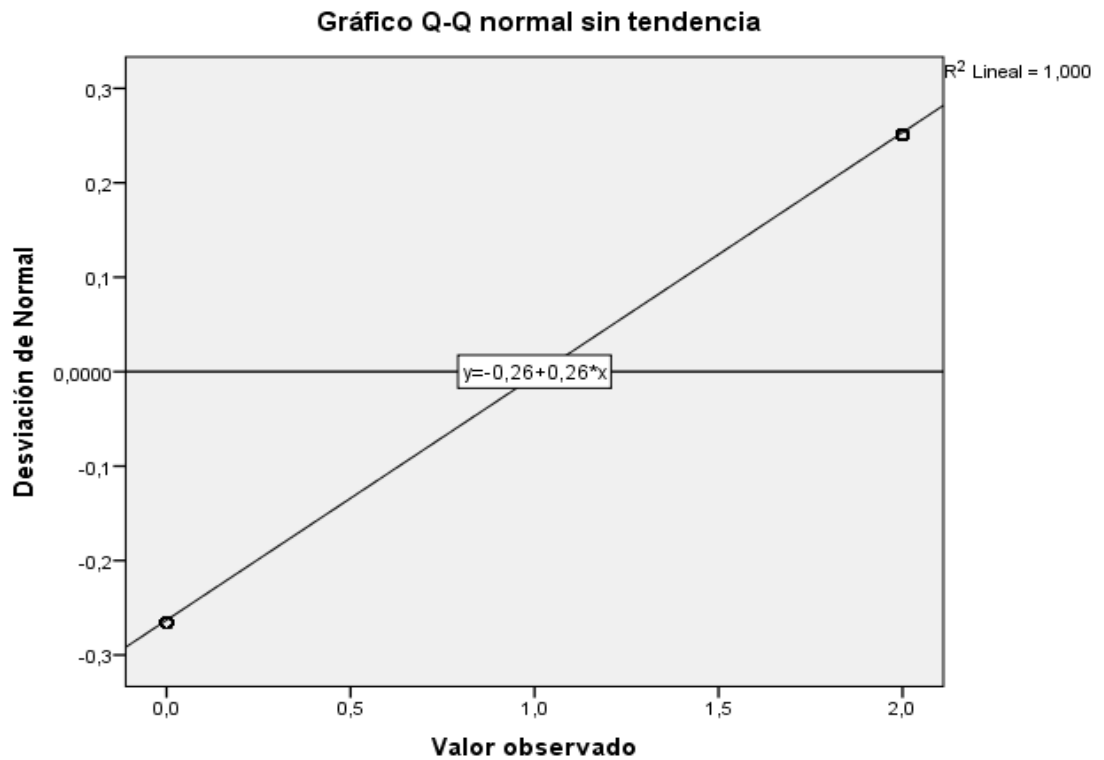
Si  $p < 0,05$ , rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Si  $p \geq 0,05$  aceptamos la hipótesis nula y rechazamos la hipótesis alterna.

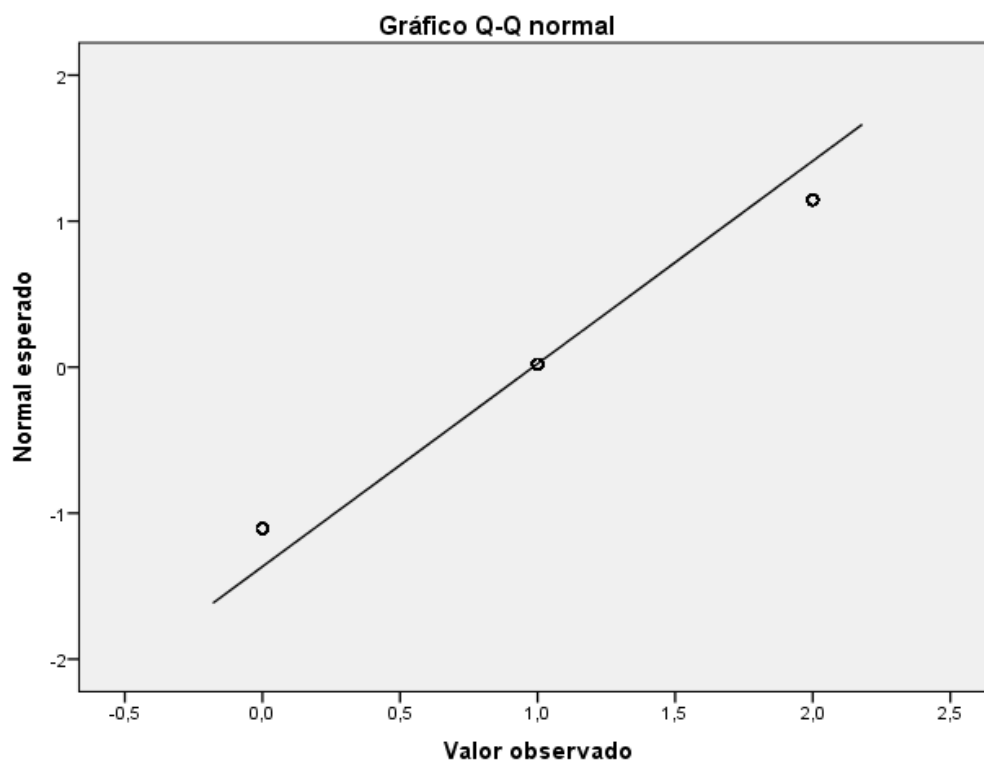
**Decisión**

Como  $p = 0$  y  $p < 0,05$  entonces rechazo la hipótesis nula y acepto la hipótesis alterna, es decir, los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, su estadística es no paramétrica.

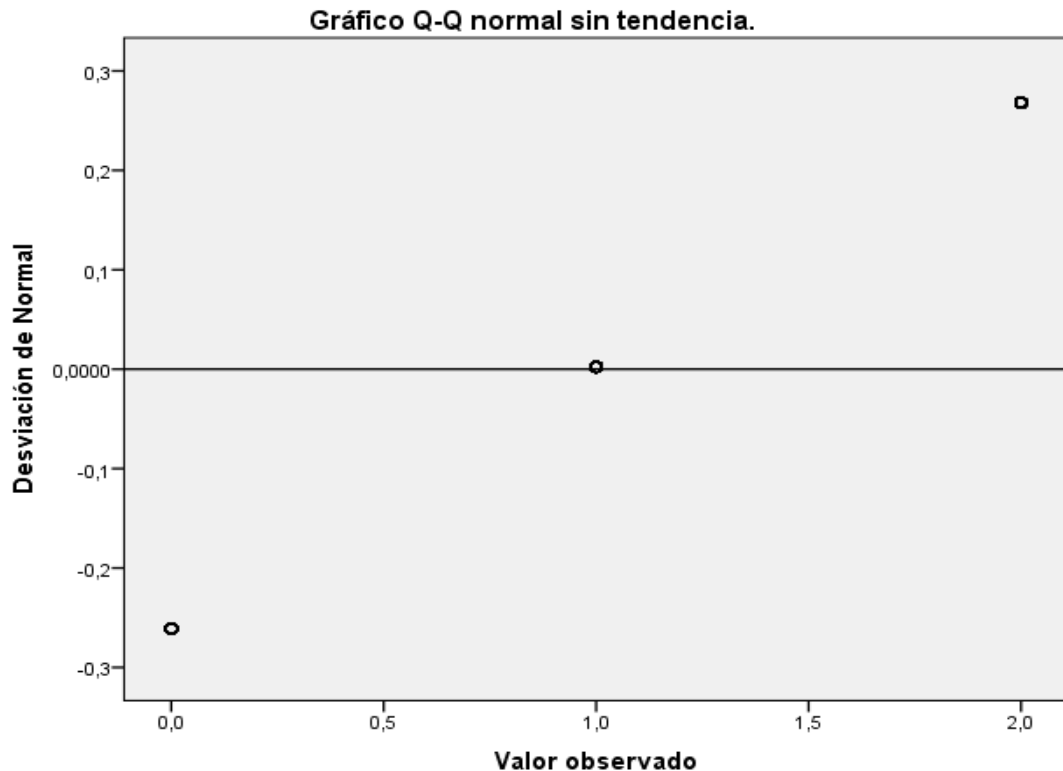
**Figura 19**  
*Probabilidad normal (Q-Q plot) sin tendencia*



**Figura 20**  
*Comparación de cuantiles mediante Q-Q normal*



**Figura 21**  
Q-Q normal sin tendencia



#### 4.2.2. Prueba de hipótesis general

##### Planteamiento de las hipótesis

H<sub>0</sub>: La función tutorial NO repercute de manera significativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del Segundo Grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas de la UGEL San Román 2018.

H<sub>a</sub>: La función tutorial SI repercute de manera significativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del Segundo Grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas de la UGEL San Román 2018.

##### 2. Nivel de significancia

$\alpha = 0,05$  (5% error) (con un 95% de nivel de confianza)

##### Definir el estadístico de prueba

Se describen las pruebas de forma no paramétricas y esta nos permite resaltar su fundamento y también indicaciones para su empleo cuando se trata de una sola muestra. Chi cuadrada

### Calcular el estadístico de prueba

Presentar la fórmula del estadístico

$$X_c^2 = \sum_{t=1}^k \frac{(O_t - E_t)^2}{E_t} =$$

$$E_i = N/K$$

**Tabla 22**

*Función de los docentes tutores y auxiliares*

	N observado	N esperada	Residuo
Nunca	90	100,0	-10,0
A veces	130	100,0	30,0
Siempre	80	100,0	-20,0
Total	300		

**Tabla 23**

*Función de los padres de familia*

	N observado	N esperada	Residuo
Nunca	80	100,0	-20,0
A veces	145	100,0	45,0
Siempre	75	100,0	-25,0
Total	300		



**Tabla 24**  
*Prueba de Chi-cuadrada de Pearson*

	Tabla 10-a Función de los docentes tutores y auxiliares	Tabla 15-a Función de los padres de familia.
Chi-cuadrado	14,000	30,500
gl	2	2
Sig. asintótica	,001	,000

**4.2.3. Prueba de hipótesis del objetivo específico 1**

**4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

Valor del chi tabla es de:  $x^2_{tabla} = 5,991$  (2 grados de libertad)

Valor de la  $X^2$  chi calculada es de:  $x^2_{calculado} = 14.000$  (2 grados de libertad) dimensión función de los docentes y tutores.

Valor del chi tabla es de:  $x^2_{calculado} = 30,500$  (2 grados de libertad) dimensión función de los padres de familia.



Realizando un análisis y observación de los resultados se dice que el valor del chi cuadrada calculado es mayor que el de la tabla chi, implica que si se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto:

Como resultado, si repercute de manera significativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de las Instituciones Educativas de la UGEL San Román 2018.



## CONCLUSIONES

PRIMERA : La función tutorial repercute de manera significativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del Segundo Grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas de la UGEL San Román 2018.

SEGUNDA : La función tutorial de los docentes tutores y auxiliares de educación repercuten significativamente en la tutoría individual de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas de la UGEL San Román 2018.

TERCERA : La función tutorial de los docentes tutores y auxiliares de educación repercuten significativamente en la tutoría grupal de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas de la UGEL San Román 2018.

CUARTA : La función tutorial de los padres de familia, durante la resolución de tareas en casa, influyen positivamente en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018.

QUINTA : Los niveles de logro de aprendizaje, son logrados y/o destacado de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018.



## RECOMENDACIONES

PRIMERA : Las autoridades de DRE y UGEL deben de mejorar las condiciones para una buena función tutorial de los docentes y auxiliares de educación; considerando el conocimiento del contexto del estudiante y las necesidades que de él se deriven y, a partir de éste, desarrollar propuestas que se puedan poner en práctica.

SEGUNDA : Es necesario llevar a cabo sesiones de capacitación para todo el personal docente y auxiliares de educación de las diversas instituciones educativas para crear una atmósfera cordial de buen tiempo y respeto por la práctica de la función tutorial y fomentar la empatía, las buenas relaciones humanas y la educación.

TERCERA : Los tutores deben encontrar espacios para reunirse periódicamente con otros profesores que supervisan al mismo grupo de estudiantes para identificar posibles problemas o trabajar en la fase de prevención.

CUARTA : En la comunidad educativa debe existir una interacción fluida de los tutores y auxiliares de educación, para identificas posibles problemas o trabajar en la fase de prevención.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar-Salinas, W. E., Chávez-Valenzuela, G. E., & de las Fuentes-Lara, M. (2017). Tutorías: Estudio Exploratorio sobre la Opinión de los Estudiantes de Tronco Común de Ciencias de la Ingeniería. *Formación universitaria*, 10(3), 69-80. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000300008>
- Ander-Egg, E. (2014). *Diccionario de educación*. Editorial Brujas.
- Andrade, M. L., & Polo, R. L. (2015). *Acción tutorial y clima social escolar en estudiantes del sexto grado de primaria de la institución educativa N ° 20109 " José María Arguedas " Oyón—2014. Educación e Idiomas Gestión y Calidad Educativa* [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51115/Andrade\\_CML\\_Polo\\_GRL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/51115/Andrade_CML_Polo_GRL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias, F., & Chávez, A. (2002). El rendimiento escolar y su relación con algunas características familiares: Un caso. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 1(7), 7-205.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3ra ed.). Pearson.
- Brodie, K. (s. f.). Carl Rogers' Theory: Humanistic Approach and Psychology. <https://www.earlyyears.tv/>. Recuperado 15 de abril de 2025, de <https://www.earlyyears.tv/carl-rogers-theory-humanistic-approach/>
- Cárdenas, A. (2018). *Fortalecimiento del trabajo tutorial en el logro de aprendizajes de los estudiantes del segundo grado de la GUE "Las Mercedes" de Juliaca* [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola].



<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/22a548a9-699e-42b7-a3d5-82101c914ce0/content>

Carrasco Diaz, S. (2006). *Metodología de La Investigacion Científica*. San Marcos.

Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales* (3ra ed.).  
<https://es.slideshare.net/slideshow/79-pablocazauintroduccionalainvestigacionencienciasocialespdf/252142116>

Centeno, A. (2017). *Inteligencia emocional y desempeño de tutoría escolar de los docentes en el 3ro y 4to grado de la Institución Educativa Secundaria Pública Industrial Perú Birf de Juliaca – 2015* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/6958>

Cercas, D. (2017). *Actividades extraescolares: Cómo ocupar el tiempo de ocio de los hijos*.  
*Attendis*. <https://attendis.com/hablemos-de-educacion/las-actividades-extraescolares-a-debate/>

Charaja, F. (2011). *El MAPIC en la Investigación Científica* (2da ed). Editorial nuevo mundo.

Chiqui, S. C. (2019). *La tutoría y el monitoreo escolar en la Institución Educativa Secundaria Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Ilave* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano].  
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/12566>

Chirinos, R. (2001). *Tutoría*. Editorial Proeduca.

Constitución Política del Perú de 1993 (1993). <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H682678>



- Delgado, P. (2019). *La importancia de la participación de los padres en la enseñanza*. Observatorio / Instituto para el Futuro de la Educación. <https://observatorio.tec.mx/la-importancia-de-la-participacion-de-los-padres-en-la-educacion/>
- Fernández, D. S., Zambrano, J. W., Banay, L. D. D. la C., Alegre, J. A., & Eulogio, Á. M. B. (2022). Logros de aprendizaje y desarrollo de competencias a través de la evaluación formativa. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(23), 418-428. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i23.344>
- Fresco, X. E., & Segovia, A. (2001). La acción tutorial en el marco docente. En *La función tutorial, una revisión de la cultura institucional escolar* (pp. 15-66). Homo Sapiens. <https://ageps.webs.uvigo.es/crasga/Functuto.pdf>
- González, D., & Achiong, G. E. (2018). La labor tutorial y su impacto en la formación científico-investigativa inicial del docente. *Educação e Pesquisa*, 44, e165094. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201844165094>
- González-Benito, A. (2018). *La función tutorial en educación primaria y secundaria: Un estudio empírico* [Tesis de doctorado, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=205218>
- Gutierrez, K., & Tipian, K. (2018). *La autoestima y logros de aprendizaje en el área de matemática en estudiantes del tercer año de educación secundaria de la Institución Educativa Chinchaysuyo de la provincia de Chincha* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8c8ef2a1-98f4-4cbc8993-c48c30b70e9d/content>



- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. McGraw Hill.
- Herrera, R. (2006). El concepto de calidad: Un marco conceptual. *Ingeniería. Revista de la Universidad de Costa Rica*, 16(1), 107-121.
- Huancollo, S. (2018). *Logros de aprendizaje en el área de Matemática en los estudiantes de la Institución Educativa 71009 Santa Lucía* [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola].  
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/f75ae3ac-fab7-49e4-948a8a035d812ef1/content>
- Lázaro, Á. J. (1997). La función tutorial en la formación docente. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 28, 93-108.
- Ley General de Educacuíón, Ley N.º 28044 (2003).  
<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>
- López, N. I. (2019). *La atención tutorial. Aproximación a un modelo basado en el aprendizaje social/Comunidad de Aprendizaje* [Tesis de doctorado, Universidad de Alicante]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=254535>
- Mancha, E. E. (2016). *Percepciones de los docentes sobre la acción tutorial en los centros educativos de la ciudad de Puno* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/322?show=full>
- McLeod, S. (2025, febrero 19). Teoría de Carl Rogers y su contribución a la psicología. *SymplyPsychology*. <https://www.simplypsychology.org/carl-rogers.html>



- Ministerio de Educacion. (2005). *Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Secundaria*. Impresión Quebecor Word Perú S.A.
- Ministerio de Educacion. (2007). *Tutoría y orientacion educativa en al educacion basica alternativa*. [https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/Tutoria-y-Orientacion-Educativa\\_eba.pdf](https://www.ugel07.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/Tutoria-y-Orientacion-Educativa_eba.pdf)
- Ministerio de Educacion. (2022). *Guía para la gestión de la calidad escolar*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/9324/Gu%C3%ADa%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20la%20calidad%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno, A. B. (2010). La acción tutorial en Educación. *Revista Educativa Digital*, 3(7). [https://www.hekademos.com/hekademos/media/articulos/07/06\\_Accion\\_tutorial.pdf](https://www.hekademos.com/hekademos/media/articulos/07/06_Accion_tutorial.pdf)
- Nina, R. M. (2022). *Influencia del programa de tutoría familias fuertes amor y límites en el desarrollo de inteligencia emocional de los estudiantes del VI ciclo de la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui de llave año 2018* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18970>
- Núñez, M. E. (2020). *La cuarentena por el estado de emergencia Covid 19 y las emociones de niñas y niños de 4 a 5 años* [Tesis de licenciatura]. Universidad Técnica de Ambato.
- Pari, V. (2023). *Tutoría y orientación educativa (TOE) y su relación con el acompañamiento en la educación virtual en estudiantes de la I.E.S. Inca Garcilaso de la Vega-*



JEC.Juliaca.2021 [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano].

<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19924>

Ponce, S., García-Cabrero, B., Islas, D., Martínez, Y., Serna, A., Ponce Ceballos, S., García-Cabrero, B., Islas Cervantes, D., Martínez Soto, Y., & Serna Rodríguez, A. (2018). De la tutoría a la mentoría. Reflexiones en torno a la diversidad del trabajo docente. *Páginas de Educación*, 11(2), 215-235. <https://doi.org/10.22235/pe.v11i2.1635>

Quiroz, G., Moreno, C., & Kock, A. (2019). Relación entre los logros de aprendizaje teórico y práctico de la asignatura Kinesiología Músculo-Esquelética. *Educación Médica*, 20(3), 179-183.

Quisca, L. E. C. (2023). *Relación entre el estado nutricional y el logro de aprendizaje de los estudiantes de la institución educativa José Antonio Encinas 2020* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/20149/Clavetea\\_Quisca\\_Ludwin\\_Ernesto.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/20149/Clavetea_Quisca_Ludwin_Ernesto.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quispe, N. G. (2014). *La tutoría familiar y su relación en la conducta escolar en los niños y niñas de la IEI N° 207 "Jose Antonio Encinas", puno 2014*. [Universidad Nacional del Altiplano]. [https://www.academia.edu/9984560/UNIVERSIDAD\\_NACIONAL\\_DEL\\_ALTIPLANO\\_PUNO\\_PER%C3%9A\\_2014\\_CAPITULO\\_I?auto=download](https://www.academia.edu/9984560/UNIVERSIDAD_NACIONAL_DEL_ALTIPLANO_PUNO_PER%C3%9A_2014_CAPITULO_I?auto=download)

Ramos, V., Ubierna, A., & Blanco, A. M. (2006). La introducción de la tutoría familiar como complemento necesario en el programa dédalo de prevención familiar selectiva del consumo de drogas. *INFAD Revista de Psicología*, 3(1). <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832314017.pdf>



Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU (2020).

[https://www.grade.org.pe/creer/archivos/RVM\\_N\\_\\_094-2020-MINEDU.pdf](https://www.grade.org.pe/creer/archivos/RVM_N__094-2020-MINEDU.pdf)

Rios, G. (1995). *Teoría del aprendizaje* (1ra ed). Editorial Nuevo mundo.

Roys, J., & Pérez, Á. (2018). Estrategias de aprendizaje significativo en estudiantes de Educación Superior y su asociación con logros académicos. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID)*, 19, Article 19.  
<https://doi.org/10.17561/reid.v0i19.3570>

Sánchez, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Sánchez, G. (2022). *La responsabilidad educativa de la familia*. La Mente es Maravillosa.  
<https://lamenteesmaravillosa.com/responsabilidad-educativa-familia/>

Torres, A. (2016). *La Teoría de la Personalidad que propuso Carl Rogers*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/teoria-personalidad-carl-rogers>

Tua, A. (2021). Corresponsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos durante confinamiento por covid-19. *Revista Educare*, 25(2), 256-278.

Valdez, S. A. (2021). *Estrategia tutorial del docente para mejorar la formación integral de los alumnos en la institución educativa "Pedro Abel Labarthe Durand"—Chiclayo* [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipan].  
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8041>

Vargas, J. J. (2019). *Importancia de la tutoría en las Instituciones Educativas* [Trabajo de investigación, Universidad Nacional de Tumbes].



<https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2380/TRABAJO%20ACADEMICO%20-%20VARGAS%20RAMIREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Velasco, C. V. (2017). *Desarrollo de la acción tutorial en el desempeño escolar de los estudiantes del quinto año de Educación Secundaria De La Institución Educativa "Santa Magdalena Sofia "del distrito Selva Alegre año 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional San Agustín].  
<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/bf32fc7e-5c03-402b-9422-3b08cb152663/content>

Villanueva, D. G. (2019). *Tutoría y evaluación formativa en los estudiantes del VII ciclo de la institución educativa Domingo Mandamiento Sipán, Hualmay – UGEL 9—2018* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion].  
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/2919/DENNIS%20GIANFRANCO%20VILLANUEVA%20GILES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zendesk. (2023). *¿Cómo involucrar a los padres de familia en la escuela?* Zendesk.  
<https://www.zendesk.com.mx/blog/como-involucrar-padres-familia-escuela/>



# ANEXOS



ANEXO N°1

**Matriz de consistencia**

FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLE 1</b>	<b>Método: Científico</b> <b>Tipo: Hipotético deductivo</b>  <b>Nivel y Tipo:</b> Correlacional de tipo básico  <b>Diseño:</b> No experimental  <b>Población:</b> ■ Docentes y Estudiantes del Segundo Grado de las II EE EBR, Las Mercedes, Comercio 32 MHC, San Martín, San Borja y Perú BIRF de la UGEL San Román.
¿Cómo repercute la función tutorial de los docentes en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del segundo de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018?	Determinar la repercusión de la función tutorial de los docentes en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL san Román 2018.	La función tutorial repercute de manera significativa en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del Segundo Grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas de la UGEL San Román 2018.	Función tutorial docente	
<b>PROBLEMAS ESPECIFICOS:</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>	<b>VARIABLE 2</b>	
- ¿Cómo se da la función tutorial de los tutores y auxiliares de educación en la tutoría individual de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas de gestión estatal del distrito de Juliaca?	- Describir la función tutorial de los docentes tutores y auxiliares de educación en la tutoría individual de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas de gestión estatal del distrito de Juliaca. - Analizar la función tutorial de los docentes tutores y auxiliares de	- La función tutorial de los docentes tutores y auxiliares de educación repercuten significativamente en la tutoría individual de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas de la UGEL San Román 2018. - La función tutorial de los docentes tutores y auxiliares de educación	Logro de aprendizaje	



<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuál es la función tutorial de los tutores y auxiliares de educación en la tutoría grupal de los alumnos del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018?</li> <li>- ¿Cómo influye la función tutorial de los padres de familia en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018?</li> <li>- ¿Qué nivel de logros de aprendizajes demuestran los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018?</li> </ul>	<p>educación en la tutoría grupal de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar la función tutorial de los padres de familia en la conducta escolar durante la resolución de tareas en casa de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018.</li> <li>- Identificar los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018.</li> </ul>	<p>repercuten significativamente en la tutoría grupal de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas de la UGEL San Román 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La función tutorial de los padres de familia, durante la resolución de tareas en casa, influyen positivamente en el logro de los aprendizajes de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018.</li> <li>- Los niveles de logro de aprendizaje, son logrados y/o destacado de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de menores de las instituciones educativas públicas del ámbito de la UGEL San Román 2018.</li> </ul>	<p><b>Muestra:</b> 150 Unidades de Estudio</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuestionario</li> <li>▪ Entrevista</li> </ul> <p><b>Estadístico de prueba:</b></p> <p>Chi cuadrada</p>
---	---	--	---



Anexo 2

Confiabilidad del instrumento

$$\alpha = \left( \frac{k}{k-1} \right) \left( 1 - \frac{\sum S^2}{\sum S_i^2} \right)$$

$\alpha$  = Coeficiente de cronbach

K = Número de preguntas o ítems (10)

K- 1 = Número de preguntas o ítems menos uno (10-1)

$\sum S^2$  = Suma de Varianza de cada ítem ( 4,92)

$\sum S_i^2$  = Varianza del total o puntaje total (13,79)

$$\sum S^2 = 4,92 \quad \text{y} \quad \sum S_i^2 = 13,79$$

$$\alpha = \left( \frac{10}{10-1} \right) \left( 1 - \frac{4,92}{13,79} \right)$$

$$\alpha = \left( \frac{10}{9} \right) (1 - 0,357)$$

$$\alpha = \left( \frac{10}{9} \right) (0,643)$$

$$\alpha = (1,11) (0,643) \Rightarrow$$

$\alpha = 0,71$
-----------------

Consiguientemente de acuerdo a la valoración establecido por (GEORGE Y MALLERY: 1995) por alfa cronbach se ubica que el instrumento sometido a prueba está en el nivel de aceptable en cuanto respecta a su confiabilidad y consiguientemente queda validado para su aplicación respectiva.



### Anexo 3

#### Instrumentos de la investigación

Señor (a) docente de la institución educativa del nivel de educación secundaria, estoy efectuando una investigación relacionada con la función tutorial del docente y el rendimiento académico en el quinto grado. Para lo cual ayudes con las respuestas.

Instrucciones: marque con una X la alternativa que ud. Cree que es la más pertinente dentro del conjunto de ítems planteado.

Valoración: 0= nunca    1= a veces    2= siempre

ÍTEM	0	1	2
1. Frecuencia de relaciones con estudiantes.			
2. Relaciona acuerdos con estudiantes.			
3. Establece responsabilidades colectivas.			
4. Desarrolla habilidades de comunicación.			
5. Desarrolla habilidades de empatía.			
6. Desarrolla habilidades de tolerancia.			
7. Actúa como mediador.			
8. Mejora el proceso de interrelación.			
9. Desarrolla actitudes democráticas.			
10. Coordina con PP.FF.			
11. Asistencia a reuniones.			
12. Si se entrevista con el asesor.			
13. Vigilancia de asistencia al colegio y regreso a casa.			
14. Supervisión de tareas escolares.			
15. Orientación al hijo			

Gracias



**Título: FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN ROMÁN, 2018**

### I. REFERENCIAS

- 1.1. Nombre del experto : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
- 1.2. Profesión : ABOGADO
- 1.3. Cargo actual : DOCENTE
- 1.4. Grado académico : DOCTOR

### II. ASPECTOS A EVALUAR

1	2	3	4	5
Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente


Nº	INDICADORES	CRITERIOS	VALORES				
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.					
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.					
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.					
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.					
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.					
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.					
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.					
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.					

COEFICIENTE DE VALORACIÓN PORCENTUAL C=.....

### III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

### IV. RESOLUCIÓN

Aprobado (C>75%=0.75)  
Desaprobado (C<75%=0.75)

  
 .....  
 Firma  
 DNI° .....92439962.....



### Título: **FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN 2018**

#### I. REFERENCIAS

- 1.1. Nombre del experto : JESUS MANUEL CRUZ CERVAENTES
- 1.2. Profesión : .....
- 1.3. Cargo actual : DOCENTE PRINCIPAL
- 1.4. Grado académico : DALTON

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1	2	3	4	5
Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente

INDICADORES	CRITERIOS	VALORES				
1. CLARIDAD	Esta redactado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables					X
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables				X	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficiente				X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para cumplir los objetivos de la investigación				X	
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, indicadores, ítems e índices				X	
9. METODOLOGIA	Responde al propósito de la investigación					X
10 PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación				X	

COEFICIENTE DE VALORACIÓN PORCENTUAL C = ..... 86% .....

#### III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

#### IV. RESOLUCIÓN

Aprobado (C>75% = 0.75)  
Desaprobado (C<75% = 0.75)

.....  
Firma  
DNI° 92719986 .....



**Título: FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN 2018**

**I. REFERENCIAS**

- 1.1. Nombre del experto : Enrique Genaro Apaza Chirinos
- 1.2. Profesión : .....
- 1.3. Cargo actual : Docente principal
- 1.4. Grado académico : Doctor

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

1	2	3	4	5
Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente

INDICADORES	CRITERIOS	VALORES				
1. CLARIDAD	Esta redactado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables					X
3. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables				X	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficiente				X	
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para cumplir los objetivos de la investigación				X	
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos					X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, indicadores, ítems e índices				X	
9. METODOLOGIA	Responde al propósito de la investigación					X
10 PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación				X	

COEFICIENTE DE VALORACIÓN PORCENTUAL C = ..... 86% .....

**III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

**IV. RESOLUCIÓN**

Aprobado (C>75% = 0.75)  
Desaprobado (C<75% = 0.75)

Firma  
DNI° 02412103



### Anexo 5

#### Fichas de evidencias del proceso de datos

##### Tabla de Valoración

0,90 a 1	muy bueno
0,80 a 0,90	bueno
0,70 a 0,80	aceptable
-----	
0,60 a 0,70	débil
0,50 a 0,60	pobre
Menos a 0, 50	no aceptable

##### RESULTADOS OBTENIDOS: CUESTIONARIO

Nº Obs.	ITE M 1	ITE M 2	ITE M 3	ITE M 4	ITE M 5	ITE M 6	ITE M 7	ITE M 8	ITE M 9	ITE M 10	TOTAL
1	2	2	1	1	3	2	3	2	1	1	18
2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	1	19
3	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	17
4	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	22
5	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	16
6	1	1	3	2	2	2	2	1	3	2	19
7	1	3	1	2	2	1	3	3	1	2	19
8	1	1	3	2	3	2	2	1	3	2	20



9	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	<b>25</b>
10	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	<b>28</b>
$\Sigma$	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	
PROMEDIO	<b>1,8</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>1,8</b>	<b>2,4</b>	<b>1,9</b>	<b>2,4</b>	<b>2,1</b>	<b>2,0</b>	<b>1,8</b>	<b>13,7</b>
											<b>9</b>
VARIANZA	<b>0,62</b>	<b>0,54</b>	<b>0,67</b>	<b>0,40</b>	<b>0,27</b>	<b>0,54</b>	<b>0,27</b>	<b>0,54</b>	<b>0,67</b>	<b>0,40</b>	<b>4.92</b>



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X]

Fecha de entrega: 17/11/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ANTONIO CARDENAS QUISPE

Dirección: JR. RICARDO PALMA 532

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 02408627

Teléfono: 965082200 email: abogmarco97@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono: email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Escuela Profesional o Mención:

Título o Grado Académico a optar: DOCTOR EN EDUCACIÓN

Asesor: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]

Título: FUNCIÓN TUTORIAL DEL DOCENTE Y EL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN, 2018

Palabras claves, (3 a 5 términos): COMUNICACIÓN, FUNCIÓN TUTORIAL, LOGROS DE APRENDIZAJE.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?

1,2

1 Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

2 Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63

Firma de Autor



huella digital

17/11/2025

Fecha